 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**


<b>SESIÓN PRESENCIAL</b>				
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025				
<b>ACTA No.130 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b>				
HORA DE INICIO	DE	4:09 P.M	HORA DE FINALIZACIÓN	NO SE IDENTIFICA HORA EXACTA

<b>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	
<b>Presidente</b>	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
<b>Primer vicePresidente</b>	NELSON MANTILLA BLANCO
<b>Segundo vicePresidente</b>	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

<b>HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO</b>
Asistentes a la Plenaria
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZÁRATE
<b>SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO</b>

<b>CITADOS - INVITADOS</b>		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Laura Melisa Patiño	<b>Directora</b>	IMCT
Reynaldo José Dsilva Uribe	<b>Secretario</b>	Secretaría de Hacienda
Gildardo Rayo Rincón	<b>Secretario</b>	Secretaría del Interior
Carlos Javier Méndez Suárez	<b>Subsecretario</b>	Secretaría de Hacienda


N°	ORDEN DEL DIA
<b>I</b>	Llamado a lista y verificación del quórum.
<b>II</b>	Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
<b>III</b>	Himno de la ciudad de Bucaramanga.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

<b>IV</b>	Proposiciones y asuntos varios.
<b>V</b>	TEMA: CONTINÚACION en estudio en segundo debate Proyecto de Acuerdo No.101 Del 23 de Agosto del 2025. "Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, administración central, para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones."
<b>VI</b>	Lectura de documentos y comunicaciones.

<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA</b>								
<b>CONCEJAL</b>	<b>HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA</b>	<b>INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DÍA</b>						
		<b>I</b>	<b>II</b>	<b>II I</b>	<b>IV</b>	<b>V</b>	<b>VI</b>	<b>VII</b>
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA	4:09 P.M				x	x		
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	4:09 P.M				x			
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO	4:09 P.M					x		
JAVIER AYALA MORENO	4:09 P.M							
ELKIN YESID BELLO PEÑA	4:09 P.M				x			
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	4:09 P.M	x	x		x	x		
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.	4:09 P.M							
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO	4:09 P.M							
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN	4:09 P.M							
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	4:09 P.M	x	x		x	x		
HENRY GAMBOA VARGAS	4:09 P.M				x			
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	4:09 P.M	x						
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	4:09 P.M	x			x	x		
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA	4:09 P.M				x	x		
NELSON MANTILLA BLANCO	4:09 P.M							
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	4:09 P.M	x			x	x		
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	4:09 P.M							
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR	4:58 P.M					x		
DANIELA TORRES ZÁRATE	4:09 P.M					x		
<b>TOTAL, DE ASISTENTES</b>		<b>18 HONORABLES CONCEJALES</b>						


<b>PROPOSICIONES CONCEJALES</b>		
<b>PROPONENTE</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>APROBADA (SI/NO)</b>
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	Honorables concejales de Bucaramanga. Proposición de cambio del orden del	<b>SI</b>

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

	<p>día. Cordial saludo, por el medio presente, me permito proponer a la honorable plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga modificación del orden del día dispuesto para el martes 2 de septiembre del 2025 para que quede de la siguiente manera. Orden del día:</p> <p><b>Primero:</b> Llamado a lista y verificación del quórum.</p> <p><b>Segundo:</b> Lectura, discusión, aprobación del orden del día.</p> <p><b>Tercero:</b> Himno de la ciudad Bucaramanga.</p> <p><b>Cuarto:</b> Propositiones y asuntos varios. <b>Quinto:</b> Continuación en estudio segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 del 23 de agosto de 2025.</p> <p><b>Sexto:</b> Lectura, documentos y comunicaciones. En sesión plenaria del día 2 de septiembre del 2025. Presentado por concejal Jorge Edgar Florez Herrera, Pacto Histórico.</p>	


INTERVENCIÓN DE CIUDANOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
Ángel Steven Gómez	Solicitud de apoyo para viaje a Río de Janeiro Brasil a representar a Colombia.	IV
Marcela Gómez	Solicitud de ayuda económica para su hijo Ángel Steven Gómez	IV

CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Se creó comisión accidental	Si		NO	X
Objetivo				
Integrantes				

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

--	--

CONTENIDO
<p><b>PRESIDENTE:</b> (...) concejales, secretarios y equipo de trabajo del Concejo Municipal. Secretario, vamos a hacer llamado a lista y verificación de quórum.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Señor Presidente, muy buenos días... muy buenas tardes para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto. Para los miembros de la administración municipal, unidades de apoyo y contratistas, miembros de la fuerza pública. Señor Presidente, siendo las 4:09 de la tarde, procedo a hacer llamado a lista. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:</b> Buenas tardes, Presente.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:</b> Presente, Oscar Arenas.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Luis Eduardo Ávila Castelblanco.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:</b> Buenas tardes, presente Señor Secretario.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Javier Ayala Moreno.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:</b> Buenas tardes, Señor Secretario, presente.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Elkin Yesid Bello Peña.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:</b> Buenas tardes, presente.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Luis Fernando Castañeda Pradilla.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:</b> Secretario buenas tardes. Un saludo para los compañeros concejales, para la gloriosa Policía Nacional respeto, admiración, para los funcionarios y para todos los ciudadanos que nos están acompañando, para Marcela y toda su familia. Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> José David Cavanzo Ortiz.</p>
<p><b>INTERVENCON DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:</b> Presente Secretario.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Andrés Felipe Díaz Arévalo.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:</b> Presente.</p>
<p><b>SECRETARIO:</b> Oscar Javier Díaz Laytón.</p>

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Secretario buenas tardes, presente.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Muy buenas tardes para todos los concejales de Bucaramanga, la compañera Daniela. Saludar hoy especialmente al deportista del Colegio MAIPORÉ que nos visita en la jornada de hoy, acá en el salón de plenarias del Concejo. Jorge Florez, presente, Secretario.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Muy buenas tardes, Señor Secretario, un saludo a usted, a todos los Secretarios y directores de los institutos descentralizados. Presente y buenas tardes. Dios los bendiga a cada uno de ustedes, compañeros.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Secretario, buenas tardes... Un saludo muy especial a todos los amigos que se oponían a la reforma tributaria del periodo pasado, del Presidente pasado. Los veo muy cómodos con la que acabaron de radicar. Diego Lozada en la plenaria. Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Buenos días, honorables concejales. Un saludo a los mismos amigos de Diego. Presente.


**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presente, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que este primer llamado a lista lo han contestado 18 de 19 honorables concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio y quórum decisorio.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente ¡no! eh, ya hay quórum decisorio y deliberatorio, en consideración el orden del día.

**PRESIDENTE:** Hay quórum deliberatorio. Gracias, Secretario avanzamos con lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Ya le doy la palabra, concejal. Vamos a escuchar el orden del día.

**SECRETARIO:** Orden del día:

**Primero:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**Segundo:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**Tercero:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**Cuarto:** Continuación del estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 del 23 de agosto del 2025, por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, administración central, para la vigencia 2025 y se dictan a otras disposiciones.


**Quinto:** Lectura de documentos y comunicaciones.

**Sexto:** Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, martes 2 de septiembre. Hora 3:30 p.m. En el salón de plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El Presidente: Tito Alberto Rangel Arias. Secretario General: Juan Sebastián Navarro Herazo. Señor Presidente, ha sido leído el orden del día y le informo que hay una proposición de modificación del orden del día, radicada ante la Secretaría General.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra, concejal Jorge.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Sí, Presidente y compañeros concejales, concejala Daniela, para informarle que, Presidente, solicito cambio del orden del día para que en proposiciones y varios nos pueda acompañar un deportista joven del norte de Bucaramanga que estudia en el Colegio MAIPORÉ, que, pues hoy ha venido acá hasta la plenaria del Concejo para hablar sobre, digamos, su participación en unas justas deportivas. Entonces, para que se tenga en cuenta la proposición de modificación del orden del día. Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
 Presidente.

**PRESIDENTE:** Okay. Bueno, con gusto. Sí, tiene la palabra concejal Luis Fernando.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
 Presidente, eh, un saludo especial para todas y todos. Eh, para coadyudar la solicitud que hace el compañero Jorge Florez. Hoy nos acompaña Ángel Steven Gómez, joven, eh, claro que sí, bumangués que aspira a ir a Brasil a representar a Colombia, en lucha, y por supuesto quiere que, eh, le permitamos participar hoy aquí en la plenaria del Concejo de Bucaramanga. Entonces, para cambiar el orden del día, Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces vamos a darle lectura a la proposición que está en Secretaría.

**SECRETARIO:** Honorables concejales de Bucaramanga. Proposición de cambio del orden del día. Cordial saludo, por el medio presente, me permito proponer a la honorable plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga modificación del orden del día dispuesto para el martes 2 de septiembre del 2025 para que quede de la siguiente manera. Orden del día:

**Primero:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**Segundo:** Lectura, discusión, aprobación del orden del día.

**Tercero:** Himno de la ciudad Bucaramanga.

**Cuarto:** Proposiciones y asuntos varios.

**Quinto:** Continuación en estudio segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 del 23 de agosto de 2025.

**Sexto:** Lectura, documentos y comunicaciones. En sesión plenaria del día 2 de septiembre del 2025. Presentado por concejal Jorge Edgar Florez Herrera, Pacto Histórico. Señor Presidente, ha sido leída la proposición modificatoria del orden del día.

**PRESIDENTE:** Bueno ¿en consideración la proposición para modificar el orden del día?

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición modificatoria del orden del día.

**PRESIDENTE:** Leamos entonces el orden del día modificado.

**SECRETARIO:** Orden del día modificado:

**Primero:** Llamado a lista y verificación del quórum.


**Segundo:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**Tercero:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**Cuarto:** Proposiciones y asuntos varios.

**Quinto:** Continuación en estudio segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 del 23 de agosto de 2025.

**Sexto:** Lectura de documentos y comunicaciones.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Bucaramanga, martes 2 de septiembre del 2025. Hora: 3:30 p.m. En el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El Presidente Tito Alberto Rangel Arias. Secretario General: Juan Sebastián Navarro Herazo. Señor Presidente, ha sido leído el orden del día modificado.

**PRESIDENTE:** ¿En consideración orden del día modificado?

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día modificado.

**PRESIDENTE:** Continuemos con el orden del día.

**SECRETARIO:** Tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.

**(ENTONACION DEL HIMNO DESDE 1:15:42)**

**PRESIDENTE:** Gracias Secretario. Continuemos.

**SECRETARIO:** Cuarto. Propositiones y asuntos varios. Señor Presidente, le informo, no hay propositiones radicadas en la Secretaría General. Estaríamos ya entonces en el punto de varios.

**PRESIDENTE:** Estamos en propositiones y asuntos varios. Tiene el uso de la palabra los honorables concejales. Hay una solicitud sobre la mesa directiva para sesión informal, para recibir al deportista Ángel Steven Gómez del municipio de Bucaramanga.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Sí, sí, Presidente. Precisamente pedía la palabra para eso, para que hagamos la sesión informal con el fin de escuchar al joven deportista.


**PRESIDENTE:** Gracias. ¿En consideración sesión informal concejales?

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal. Llamamos al joven y deportista Ángel Steven, para que pueda hacer su intervención.

**PRESIDENTE:** Bueno, damos la bienvenida a... el joven Ángel y a su madre, la señora Marcela. Bienvenidos al Concejo Municipal. Tiene la palabra Ángel.

**INTERVENCIÓN DE ANGEL STIVEN GOMEZ, DEPORTISTA COLEGIO MAIPORÉ:** Muy buenas tardes. Mi nombre es Ángel Steven Gómez. Vengo acompañado de mi mamá. Vale, vale. Muy buenas tardes. Mi nombre es Ángel Steven Gómez vengo acompañado a mi madre. Eh, es para decirles, a pedirles una ayuda para ir a un campeonato a Brasil Rio de Janeiro.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 1:19:49)**

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Estoy clasificado, quedé campeón nacional en Quinchía, Risaralda, campeón nacional, cadetes, subcampeón nacional en Greco, dos veces campeón departamental, campeón municipal. Para pedirles la ayuda para Brasil Rio de Janeiro, un campeonato sudamericano... representar a mi país.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señora Marcela.

**INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARCELA GOMEZ:** Buenas tardes, habla Marcela Gómez. Pues venimos acá, delante de ustedes para pedir la colaboración, ya que, pues nosotros no contamos con el dinero disponible para costear este viaje, pues entonces, pues estamos acá delante de ustedes a ver, con cualquier ayuda que ustedes nos puedan colaborar.

**PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias señora Marcela, por visitarnos, saludar también, nuevamente felicitar a Ángel por este importante trabajo que está haciendo en lo deportivo, desearle mucha suerte, que pueda seguir avanzando, cosechando éxitos en su carrera deportiva. Invitar a los concejales a que, los que pueden unirse de forma voluntaria, pues aquí en secretaría va a estar abierto el espacio para unirnos en este apoyo, esta colaboración para apoyar el deporte y apoyar la carrera de Ángel. Tiene la palabra, concejal Jorge.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, para decirle a la mamita que si tiene un Nequi o algo lo diga ahí para que sepamos.

**PRESIDENTE:** Vamos aquí en secretaría doña Marcela, con la información pertinente para poder apoyar, los que están dispuestos para hacerlo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra concejal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente, yo quiero, eh, invitar a los honorables concejales de Bucaramanga para que apoyemos a este joven que va a ir a Brasil a representar a Colombia y sea el momento para decir que es increíble que hoy nuestros deportistas, concejal Jorge y concejales de Bucaramanga tengan que poner la totuma para poder representar al país. Es un llamado que le hago yo por ejemplo, al instituto, al INDERBU por supuesto, para que apoye a los deportistas. Así es de que lo felicito, Ángel Steven. Quiero saludar también a Marcela, a su querida madre, a su abuelita, a sus hermanos, decirles que aquí estamos para ayudar y que por supuesto invito cordialmente a los compañeros para que hagamos un aporte voluntario y puedan recoger esos recursos para ir a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Brasil y por supuesto, eh, cuando ellos lleguen de Brasil también los vamos a invitar aquí para que nos cuenten cómo les fue en esa representación de Colombia. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal. Tiene la palabra el concejal Camilo Machado.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias, Presidente. Pues primero felicitar a Ángel por tremendo logro, por digamos, representar de esa manera a la ciudad, al departamento. Presidente, para que se puedan recolectar esos datos, de pronto a dónde se puede enviar alguna, eh, aporte, donación y además de eso, Presidente, pues es también la triste realidad que muchas veces pasan nuestros deportistas cuando no cuentan con el apoyo del estado, y ahí, Presidente, nosotros hacemos el llamado contundente al INDERBU a que también pueda apoyar a este joven deportista porque son quienes tienen los recursos de la gente para poder catapultar estos jóvenes, que son talentosos y que tienen tremendo potencial y que no se terminen perdiendo. Entonces, Presidente, hacer un llamado también de atención al INDERBU a que atienda este caso y a que con la institucionalidad puedan garantizar que este joven pueda ir a representar a nuestro país, a nuestra ciudad, a Río de Janeiro y seguramente con ese apoyo, pues va a poder lograrlo. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno con gusto, concejal. Tiene la palabra, concejal Jorge.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias Presidente. Eh, unirme digamos, a las felicitaciones que presenta el concejal Chumi Castañeda, al concejal también, Camilo del Partido Verde. Desde luego que es una felicitación bien merecida porque es un chico del norte de la ciudad, estudia en el Colegio MAIPORÉ sede A, que hoy no solamente ha ganado intercolegiados, ha ganado juegos departamentales, sino que se alista a participar también en Río de Janeiro y desde luego que invitar a todos mis compañeros a... pues ayudarlo en lo que, digamos lo podamos hacer desde nuestra... desde nuestra capacidad, pero también invitar hoy a los Secretarios de despacho que están acá en el salón de plenaria y varios en cabeza de la secretaria de educación, que aportemos con la mamá para que obviamente él participe, y desde luego, concejal Camilo, el INDERBÚ, por no, pueda gestionar unos tiquetes aéreos a Brasil, que pueden estar sobre el margen fácilmente, ida y vuelta a 6 millones de pesos y obviamente pues para una familia del norte de la ciudad, no es fácil meterse la mano al drill de esa forma y sacar tiquetes y mandar al muchacho a Brasil, pero desde luego que... que todo el apoyo que podamos dar a este joven deportista Presidente, desde el concejo, desde el municipio y desde el INDERBÚ. Muchísimas gracias Presidente por

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

la palabra y felicitar una vez más a Ángel Steven Gómez del Colegio MAIPORÉ.

**PRESIDENTE:** Concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:**  
 Presidente gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los honorables concejales. Ángel Steven felicitarlo a usted... espere ahí... Felicitarlo a usted porque usted deja en alto los colores de Bucaramanga, pero esa es la realidad de lo que pasa con el deporte: poner la Totuma. Aquí es donde el gobierno nacional, por lo menos, ya nos está reduciendo para el deporte un dinero muy importante, y es aquí, honorables concejales, donde yo me he dado la pelea, les hemos estado buscando, con la administración que aquí es donde se necesita la tasa pro-deporte. Esto es el ejemplo para que con la tasa pro-deporte nosotros podamos hacer algo. Aquí es la disponibilidad, la disposición política. Necesitamos la tasa pro-deporte. Campeón, gracias por dejar en alto los colores de Bucaramanga y cuente con el apoyo de los honorables concejales que hoy sí los veo y los veo, el gobierno nacional aportando, diciendo, "Venga, que necesitamos recursos." Hable con su Presidente Petro, no le quiten los recursos a los deportistas. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Secretario, por favor, llamar a lista para levantar la sesión informal.

**SECRETARIO:** Señor Presidente... eh... señor pre... Señor Presidente, hago llamado lista para levantar la sesión informal. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso... Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente.


**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Presente, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCON DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCON DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente Secretario.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón... Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Presente Secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presente, Señor Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presente.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** No respondió el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presente, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 18 de 19 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum deliberatorio y quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretario. Estamos en asuntos varios. Tiene la palabra concejal Yesid.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Bueno muchas gracias, Señor Presidente, por el uso de la palabra, pero sí también felicitar al joven Ángel Steven, deportista. Pero es muy triste que esto esté pasando hoy aquí en Bucaramanga, un joven que nos va a representar, allá en Brasil y el gobierno nacional, hoy disminuye el presupuesto del Ministerio del Deporte. Eso no puede... no puede pasar honorable concejal Chumi, nos estamos preparando ¿para qué? porque yo creo que cuando uno llega al ministerio tiene que preparar los deportistas para los panamericanos, para los olímpicos, pero acá no los preparan para nada. Para que un niño venga con su familia aquí al Concejo de Bucaramanga, no puede pasar y esto se debe a algo que está pasando con la mejor empresa de Colombia, que es Ecopetrol, porque desafortunadamente hay una crisis y por eso viene una reforma tributaria, porque la gallinita de los huevos de oro la están acabando. Los mismos del sindicato, están diciendo que no están implementando esas políticas que fortalezcan a Ecopetrol. Es que es muy triste que hoy la... hoy la empresa de Ecopetrol esté desvalorizada por las malas decisiones. Por eso me parece que el gobierno nacional tiene que ponerle ojos o cambiar ese... ese gerente de Ecopetrol que le está haciendo daño, no solo a Ecopetrol, le está haciendo daño es al país, le está haciendo daño a todos los colombianos. El tema del negocio del contrato de regasificación, honorable concejal Carlos Parra, que usted un día me dijo, me habló ese tema, ¿qué es lo que está pasando con esto? ¿Cuál es el negocio que tiene el gobierno nacional? El negocio para quién, para ellos. ¿Por qué no piensan en los colombianos? ¿Qué es lo que está pasando? Entonces, dejo esa claridad porque realmente hoy me da tristeza que este niño era para que el mismo el mismo, eh, Liga Santandereana o el mismo gobierno nacional era para estar era, eh, prestándole todos los servicios para que fuera al mejor hotel, con el mejor... con el mejor transporte, con la mejor comida, porque es una figura, para llegar allá no es fácil. Los que hemos sido deportistas sabemos que para ya para llegar a una competencia ya internacional no es fácil. Entonces sí dejo esa claridad y creo que nosotros los concejales tenemos que hacer un llamado al gobierno nacional. Muchas gracias Presidente.


	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal. Tiene la palabra concejal Oscar Arenas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muchas gracias, Presidente. Presidente, entre otras cosas vamos a iniciar la intervención hablando de que, algunos de los concejales hoy aquí estamos presentando problemas de inseguridad, donde algunos concejales han tenido diferentes situaciones de amenazas y lastimosamente, Presidente, el nuevo General de la Policía no lo vemos ni por equivocación, realmente poder llegar al nuevo General de la Policía acá en el Área Metropolitana ha sido muy complicado. Muy diferente era la situación con el General Bello, era una persona que siempre estaba atento a la comunidad, por supuesto, siempre estaba atento a cualquier requerimiento que hacía alguno de los honorables concejales, pero ¡oh! sorpresa con el General que tenemos hoy, encontrarlo, verlo, es casi imposible y eso hace, que si es difícil, concejal Nelson, para nosotros hacerles las respectivas denuncias sobre las diferentes problemas de inseguridad, no me imagino la situación que está viviendo el resto del país. Y por otro lado, también Presidente, el día de hoy hicimos un comunicado por X, donde estamos solicitando a las autoridades ambientales, CDMB, Secretaría de Salud, bomberos, donde estamos teniendo problemas en la comuna nueve, principalmente en el Diamante 1, las casitas, donde hay un olor impresionante a gasolina, a combustible. Llevamos ya 17 días con ese inconveniente, no hemos tenido respuestas. Hoy la CDMB estuvo muy diligentemente haciendo las visitas, pero sí necesitamos resultados para que las personas que viven en el sector de la comuna nueve tengan la tranquilidad y puedan tener paz de ¿qué es ese olor y de dónde proviene? Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, Presidente. Yo quiero, en el punto de varios que lo anticiparon, no quiero pasar por alto varios... varios sucesos que le pasan a la ciudad, y también al país. El día viernes... el día viernes recibimos la noticia y la visita del actual Presidente, que yo no sé si todavía venía dormido o llegó dormido el Presidente acá todavía. Yo no escuché en su larga intervención que mencionara alguno de los proyectos que necesita Santander y mucho menos Bucaramanga. O ustedes escucharon algo de la vía Curos - Málaga, la transversal del Carare o la ruta de los comuneros, o escucharon algo para Bucaramanga del tranvía o escucharon algo de la PETAR, ¿Escucharon algo de inversión para Santander o para Bucaramanga o escucharon algo de aumentarle las transferencias a la alcaldía, para que aumentara la cobertura del PAE para todos los niños de Bucaramanga? ¡No! Lo que escuchamos fue el canto de sirenas y atrevidamente, aparte de eso, con la reforma que ya pasó, la reforma a la justicia, donde pretende beneficiar a los amigos y fuera de eso radicaron

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


ayer la famosa reforma tributaria. Honorables, concejales, si por 200 pesos que le iba a subir el Presidente Duque a la gasolina, casi acaban el país, la primera línea.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 1:36:06)**

¿Cómo vamos a hacer ahora? José por favor. ¿Se acuerdan de estos? ¿Se acuerdan de eso? ¿Se acuerda cómo casi acaban el país? ¿O se acuerdan de las manifestaciones, los bloqueos? ¿Y se acuerdan de estos trinos del Presidente? ¿Se acuerdan cuando decía esto, que no quieren, si no quieren aglomeraciones de gente protestando, entonces fácil, retire la reforma? Re-cínico es este Presidente. No se acuerda de lo payaso que está siendo. Más aún, miren eso ;no a la reforma tributaria! Ese es el Presidente que tenemos. Pero ahora, honorables concejales, concejal Chumi, concejal Cristian Reyes, concejal Diego, Yesid, y bueno... y todos nuestros honorables concejales. Mire lo que viene. IVA al ACPM ¿No es que no vamos a afectar la canasta familiar? De por Dios, los alimentos por dónde se transportan, por qué medio utiliza los vehículos, ACPM, el aceite, combustible para motor, por ese medio, IVA a la gasolina, IVA a los conciertos, IVA a los hoteles y el Presidente que se dice ser el Presidente de la transición energética le clava IVA a los vehículos eléctricos. Le clava IVA a los vehículos eléctricos. ¿Hasta qué grado nosotros podemos llegar? Y casi acaban el país la famosa, eh, primera línea. Casi la acaban. Muchos muertos hubo. Casi la acaban. Pero de una forma re-cínica este Presidente se atreve a pasar una reforma con plata en los... en los ministerios que aún está guardada, con una baja ejecución en los ministerios, con plata guardada. ¿Para qué quieren guardar la plata, concejal Henry Gamboa? ¿Para qué quiere guardar la plata? ¿O para qué quiere más plata? ¿Que hay en el trasfondo? Pero es imposible que, por ejemplo, el aumento del impuesto a la renta, el tema del IVA a los licores, concejal, eh, Javier Ayala, todo eso viene y nosotros aun así, queremos guardar silencio ante un gobierno que ha sido lo más nefasto que ha habido en la historia de Colombia. En 3 años está acabando el país. Por eso invito a los... a los congresistas que se paren en la línea, que se paren en la raya, no le aprueben la reforma tributaria porque para qué quiere más plata. Y también, mañana estaremos pendiente de la elección de la nueva magistrada. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Tiene la palabra concejal Diego Lozada.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Elección de magistrado concejal Gustavo. Presidente, mire, yo después de esa intervención que hizo el concejal Gustavo en la que les explicó porcentajes, cifras, datos, yo quiero referirme a esos incautos, porque hoy se pueden llamar incautos, a esos traicionados, porque hoy se pueden llamar traicionados, a esos

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

utilizados, aquellos incluso que perdieron la vida en ese famoso estallido social o ese paro nacional. ¿Qué estarían diciendo hoy si estuvieran acá con nosotros? Lo que me sorprende a mí, Presidente, es que no he escuchado el primer pronunciamiento de aquellos que se oponían férreamente cuando se radicó la tributaria de Iván Duque. No he escuchado el primer pronunciamiento, Presidente, de Santander, y hoy es importante hacerle un llamado a todos los congresistas y a todos los actores políticos, para que nos unamos así como rechazamos la tributaria de Duque, rechazemos esta nefasta tributaria que presenta el Presidente Petro para clavar, no para grabar, para clavar a los colombianos y en ese orden de ideas, Presidente, ahí si no podemos ser tibios. La tibieza dejémosla para los cálculos electorales, como gustan algunos hacer. Hoy el país lo necesita del lado correcto de la historia y ese lado correcto de la historia no es el de este nefasto gobierno. Presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Tiene la palabra el concejal Carlos Parra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, Presidente. El costo de vida de la gente no es ni de izquierda ni de derecha. Eso es un cuentazo. Cuando a la gente le meten el impuesto a la seguridad que le clava, que le iba a clavar a la gente estratos cuatro, cinco y seis, pero también comerciales, eso es para todos. Pero también cuando le van a cobrar el IVA a los locales comerciales, así estén donde estén, eso es para todos y esa es la reforma tributaria nacional. Igualito, aquí cuando se plantean escenarios que le suben el costo de vida a la gente es para todos y mientras el país se desgarrar y usted es de esto y usted es lo otro, a la gente le sube y le sube porque el gas subió sí, el 23% por los movimientos alrededor de Ecopetrol. Pero lo que es éticamente inaceptable es que el país esté gastando el triple en gasto de funcionamiento de lo que gastaba hace 10 años. El gasto de funcionamiento que es por el que nosotros combatimos acá, que no está el concejal Yesid, por el que es... por las camionetas, los viáticos, los viajes, los planes de celular, ese gasto de funcionamiento hoy es tres veces superior al de hace 10 años. Entonces, mientras nosotros clavamos a la gente, le subimos una y otra y otra vez, el estado gaste más y gaste más y hágale más difícil la vida a la gente y entonces cuando ya mañana no alcance, entonces IVA a otros productos. Pues no. Pero yo comparto la posición de José Antonio Ocampo, el primer ministro de Hacienda de Gustavo Petro, y es éticamente inaceptable que este Congreso discuta una reforma tributaria sin bajar el gasto de funcionamiento. No tiene sustento, pero tampoco solo a nivel nacional, también a nivel local. Por eso es que el asunto de la camioneta no es solo un asunto de estética, es un asunto ético. Es un asunto de cómo le vamos a sacar plata a otras cosas, a inversiones, al PAE, a todo lo que mencionan, para gastos suntuosos, para cosas que no


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

se necesitan. La discusión es la misma y mientras los populistas de un lado y del otro se desgarran señalando al otro lado, los politiqueros toditos hablan el mismo idioma, el idioma de hacerle más difícil la vida a la gente para hacerle más fácil la vida al contratista amigo y de ese contratista viven. Entonces, ahí está, este congreso tiene que mandar un mensaje, el único mensaje posible, rechazar cualquier intento de subirle el costo de vida a la gente. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Fernando.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**

Presidente, muchas gracias. Creo que hoy el Concejo de Bucaramanga se pronuncia sobre esos problemas nacionales que se causan precisamente por este nefasto Presidente Gustavo Petro, y quiero hacerle eco, concejal Gustavo Ardila, a la visita de este personaje siniestro a la capital del departamento de Santander. El señor gobernador de Santander, ese buen gobernador, Juvenal Díaz Mateus, ha dicho a los medios nacionales que el Presidente Petro le solicitó a los alcaldes llevar gente a la Plaza Cívica Luis Carlos Galán, con promesas falsas, especialmente a los ancianos que finalmente llegaron a la plaza cívica y no escucharon propuestas importantes para ellos. Fueron engañados los ancianos de el departamento de Santander y hay que sacarle tarjeta roja ahí a los alcaldes sinvergüenzas que están patrocinando esta vagabundería del Presidente Gustavo Petro. Así es de que, quien utiliza los ancianos, quien ofrece cosas que no va a cumplir precisamente para llevar gente a la plaza cívica, merece todo nuestro rechazo, como lo hacemos hoy, aquí en el concejo de Bucaramanga. Decirles, honorables concejales, que definitivamente el Presidente Petro es un Presidente que pareciera hoy, no está en sus cabales. Yo recuerdo cómo patrocinaba con el estallido social la quema de vehículos, la muerte y el asesinato de Policías, cómo se incendiaba el país cada vez que se venían con reformas tributarias de los anteriores gobiernos, y hoy es precisamente el Presidente Petro quien patrocina este tipo de reformas. Aquí lo que no gusta es, que hay algunos que no se pronuncian cuando el Presidente Petro comete este tipo de desafueros que perjudican los intereses y perjudican el bolsillo de los colombianos. Pero sí lo hacían cuando había otros Presidentes de la República que igualmente, rechazamos ese tipo de propuestas que van a empobrecer a los colombianos. Hoy Colombia está sumida en la desesperanza. Hoy Colombia está inundada Presidente de coca. Más de 300.000 hectáreas de cocaína de... de cultivo de coca hay en Colombia. Hoy Colombia está pasando por un momento difícil de inseguridad. A veces cuando le reclamamos a los alcaldes la seguridad, tenemos que decir, que mientras el Presidente Petro esté ahí en la presidencia, difícilmente un alcalde, un gobernador, puede dar respuesta o puede dar informe sobre la inseguridad porque no va a suceder

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

absolutamente nada. Es precisamente desde la Presidencia de la República en donde se está ocasionando el debilitamiento de la fuerza pública, de la Policía Nacional y del Ejército de Colombia. Así es de que, decirle una vez más a Bucaramanga que, qué nefasto Presidente Petro y que definitivamente nos queda una solución y es que en las elecciones del próximo año, si es que este Presidente permite que haya elecciones, hay que derrotarlo de manera contundente y ahí es donde yo llamo a todas las bancadas. Bancada de Cambio Radical, la bancada del Partido Conservador, la bancada del partido de la U, la bancada del Partido Liberal para que unidos enfrentemos a este nefasto gobierno con un estallido democrático en las elecciones del 2026. No puede ser posible que Colombia no se una, para derrocar a este sinvergüenza que le ha hecho daño a Colombia. Gustavo Petro hoy se convierte en el peor Presidente de la historia de la República de Colombia y el mensaje para Bucaramanga y para Santander es, desde la tierra de la libertad unirnos todos para derrotar a Petro en las elecciones del año 2026. No puede ser posible que Colombia siga enterrando sus mejores hombres, como sucedió con Miguel Uribe Turbay. No puede ser posible que Colombia siga estando quieta frente a semejante desafuero que hoy hay en Colombia con este Presidente. Así es de que desde Bucaramanga rechazamos esa reforma tributaria, y por supuesto unidos más que nunca para ganar las elecciones el año entrante, Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, para registrar asistencia Cristian Reyes.


**SECRETARIO:** Se registra la asistencia del concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias Presidente. José, quisiera que publicara ahí la imagen que le mandamos José.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 1:50:09)**


No sé si se acuerdan de esa imagen. Gustavo Petro y Gustavo Bolívar: si se acaba la corrupción no se necesita reforma tributaria, le decía a la reforma Duque, y hoy esa nefasta... nefasta reforma, hoy viendo a Ángel Steven pidiendo para poder ir a Brasil y el viernes llenaron la plaza con buses de Yondó, de Landázurí, Cimitarra, con almuerzos, con promesas y que hasta quedaron mal. Para eso hay plata. Ahí es donde debe haber coherencia, concejal Chumi, concejal Gustavo, para llenar la plaza les tocó traer gente de todos lados. Pero ese es... este... el gobierno, definitivamente, eh, hasta los que están haciendo una protesta, las... a los veteranos les mandaron el ESMAD, que

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

cuando se tomó el M19 el Palacio de Justicia fueron los... los que evitaron de... pusieron el frente y hoy les mandó... les mandó el ESMAD. Qué triste saber que cuando ellos hicieron el estallido social era un... era algo terrible para ellos que les mandara el SMAT, el ESMAD. ¿Qué día? Eso es lo que hicieron. Pero verdad que es triste saber que... que hay muchos incautos por acá decía un concejal, que todavía creen que la reforma solamente afecta a los ricos, que la reforma solamente afecta al que tiene la camioneta, que la reforma solamente a... al que tiene... al que... al que... al que tiene. Venga, eso al que más afecta es al pobre, el que más afecta Es a los que no tiene, porque, eh, esos son los que están viendo afectados, el campesino, el que saca el que saca sus productos, que les toca desde sus fincas ver cómo pagan esa gasolina tan costosa. Ahora con el ACPM todo se les va a subir. Pero triste que... que este gobierno solamente está para... para el terrorista y mire que no fue capaz ni siquiera... ni siquiera cuando, eh, los de... los del conflicto aquí, el Catatumbo pidieron fuerza pública, no fue capaz de enviar la fuerza pública, pero ahora sí está diciendo que va a mandar fuerza pública allá para ayudar a los de Venezuela. Qué triste es saber que un Presidente nefasto, concejal Gustavo, nefasto, eh, un gobierno que solamente se ha dedicado a hacer politiquería en los... en los... en los... en los municipios y en el territorio de Santander. La verdad que es triste saber que... que hoy no tenemos Presidente, que tenemos un desgobierno total, que es un gobierno de corrupción donde ha pasado todos los límites y hoy dice que no hay plata porque toda se la están robando. Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Tiene la palabra el concejal Oscar Díaz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Bueno Presidente, yo pienso que el mensaje que tenemos que dar hoy es mostrarle a la gente lo que está sucediendo. La gente tiene que darse cuenta. Creo que hubo gente, mucha gente, millones de personas en Colombia que creyeron por un cambio, cambio que... que no existió y la gente hoy tiene que darse cuenta de eso. Es más fácil para este gobierno apoyar la primera línea que apoyar el deporte, concejal Gustavo Ardila. Pero también tenemos que mirar esos políticos que andan brincando de gobierno en gobierno, porque vemos un... políticos como Roy Barrera, como Benedetti, que han sido de derecha, de centro, de izquierda, de arriba, de abajo. Entonces ahí es donde la gente tiene que revisar y analizar en el momento de tomar sus decisiones y como lo ha dicho el concejal Chumi Castañeda, el otro año es donde tenemos que medir la fuerza y el otro año es donde la gente tiene que volver a la realidad, volver a buscar que Colombia vuelva a ser un país en paz, como lo logramos tener hace unos años atrás. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**PRESIDENTE:** Con gusto. Finalizamos el uso de la palabra en asuntos varios. Secretario por favor, continuemos con el orden del.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente había pedido la palabra.

**PRESIDENTE:** Perdón qué pena. Tiene la palabra concejal Jorge Florez.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No, Presidente, yo sí tengo que salir acá a sacarlos del fango en que se hunden y se echan ellos mismos tierra con una sartalera de mentiras. Yo les pregunto a ustedes, concejales, que se sienten tan indignados, Ayala, ¿Es la primera vez que en el gobierno vienen los deportistas de Bucaramanga a pedir ayuda? Toda la vida han venido y ahora resulta que cuando viene un chico del norte es culpa de Petro que venga a pedir ayuda. Cuando aquí hemos reclamado que el INDERBU tenga la posibilidad de ayudar a nuestros deportistas y dicen que no, porque es competencia del INDERSANTANDER. Entonces venir a decir acá barrabasadas, mentiras. Yo no intervine, porque hay un niño, y un niño no entiende de las diferencias políticas e ideológicas para venir a enrostrar cosas que no son y decir bobadas y mentiras, acá decir que es que pobrecito el niño que no tiene hotel y no tiene tiquetes porque el gobierno Petro es el culpable o venir acá a decir bobadas como que el país está peor que nunca y que fue que la gente que vino a la plaza vino porque le dieron, la compraron y le dieron quién sabe cuánta plata para que viniera a escuchar a Petro. Concejales, la gente vino porque el Presidente está ayudando al pueblo, porque el Presidente vino a decirle, les devuelvo los dominicales y festivos que les quitó Álvaro Uribe Vélez con la Ley 100. Le devuelvo al soldado de la patria que prestaba el servicio militar, que solo se ganaba 300.000 pesos por ir a prestar el servicio militar. Hoy se gana un salario mínimo. Eso nunca lo hizo el uribismo. Mandaba a los jóvenes pobres de Colombia al campo de batalla y se los devolvía en un ataúd a sus madres, durante toda la vida. Pero hoy se dignifica, y hoy ese pelado le manda, ese pelado que gana el salario mínimo y está prestando el servicio le manda los 500.000, los 300.000 a su mamá donde está. Viene a decirle a los adultos mayores que esos 80.000 o 70.000 pesos que daban en el gobierno de Duque, de Santos, de Uribe, hoy ya no son 225.000, sino son 230.000 y que amplía la base ahora para 300... 3 millones de ancianos más, a partir de los 75 años. Viene a decirle a los campesinos, por eso vienen desde Cimitarra, por eso vienen desde Puerto Wilches, desde Puerto Parra. En Puerto Parra se entregaron 1.500 hectáreas a campesinos reincorporados y salió el... el gobernador indignado. ¿Sabe por qué sale indignado? Porque no es para extender palma aceitera. Concejal Camilo, hoy el Secretario de agricultura tienen el negocio de la palma aceitera y están solamente acostumbrados a apoyar al


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

campesino rico que tiene plata, al agroindustrial palmero y hoy le estamos dando tierra al campesino que no la tenía y que trabajaba al jornal. Por eso es que Petro llena la plaza y están asustaditos por eso, porque les llena la plaza, porque hoy el campesino se está viendo dignificado. Así ustedes les... les dé mucha rabia y salgan a decir que es que Petro está haciendo una reforma tributaria. Claro que vamos a hacer reforma tributaria progresiva para que los más ricos del país paguen más, para que el que más tiene, más impuestos paguen. Ustedes estaban acostumbrados a reformas tributarias del IVA, a impuestar a todo el mundo. Eso se llaman reformas tributarias regresivas. Hoy este gobierno le cobra al que más tiene, pero desde luego que eso les duele y la plaza, a pesar de que trataron de decir que el Presidente Petro no lo querían en Santander, estuvo a reventar. Y yo le digo una cosa, concejales, la Policía en la ciudad la maneja... la Policía acá en la ciudad la manejan los alcaldes. Así que si le mandaron undemo o antes ESMAD a unos campesinos que bajaron de la mesa de los Santos, culpen a los alcaldes de acá porque eso no tiene nada que ver. Y esos campesinos protestaban precisamente era contra el gobernador Juvenal Díaz Mateus. Así que no vengan a tergiversar y a decir que es que nosotros le mandamos el ESMAD al campesinado. Aquí ya no se sacan ojos, aquí ya no se matan a los chicos y chicas cuando salen a protesta. Eso pasaba en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, no en el gobierno de Petro. Acá se respetan los derechos humanos. Muchísimas gracias Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presidente, una réplica que...

**PRESIDENTE:** Tiene réplica el concejal Gustavo.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Eh, la mención que me hizo el concejal Oscar Díaz, el concejal... Bueno, yo quiero... yo quiero es que, tratarnos a nosotros de lo que mencionamos aquí como bobadas, las bobadas que decimos nosotros. Curioso ¿no? Curioso tratar a los concejales que opinamos diferente como bobadas. Curioso decir que van a ampliar la base de los adultos mayores, de los abuelitos en casi... en 3 millones de pesos... en 3 millones de... de personas. ¿Dónde está la plata? ¿Siguen jugando con eso? ¿Dónde está la plata para emplear el PAE en Bucaramanga o en Santander? ¿Dónde está la plata? ¿Dónde está la plata para... para extenderla a los 3 millones de abuelos? Concejal Chumi, ¿dónde está la plata? No hay plata. Un gobierno totalmente irresponsable con la política fiscal. Aplazó el marco fiscal, saltándose la regla fiscal. ¿Usted sabe qué significa eso? Que el próximo gobierno nacional va a quedar pelado. Y hablando de que le subieron los salarios a los... a nuestra fuerza pública, demorados estábamos. Pero también entiendan cómo están desmoralizada y amarrada las fuerzas militares y la Policía Nacional. Les da miedo actuar porque como el modos operandi de este gobierno es beneficiar a

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

los bandidos, ese es el modus operandi o... o qué me viene a decir de la reforma a la justicia. ¿Qué quieren decir? O peor aún, yo digo, es que vino a decir, a decir, díganos, díganos una sola inversión que haya dejado el Presidente Petro ya firme... dejó lista para Santander o para Bucaramanga una sola en el... en el discurso lleno de no sé... del Presidente aquí en Bucaramanga. Díganos uno, algo para Santander. ¿Qué mencionó? ¿Qué dejó claro? ¿Qué partida designó para Santander y para Bucaramanga? Ninguna. Ninguna, porque el... el odio para Santander y para Bucaramanga es tan recalcitrante de este... de este Presidente que no le va a votar a Bucaramanga ni a Santander. Nada, nada, absolutamente nada. Y hablar de que las famosas reformas tributarias son progresivas, pues tan progresivas son concejal Chumi, que el año entrante el 10% para CPM y el 10% para... para ACPM y gasolina. Y en el 2027 ya no es el 10, es el 19. Muy bonito el progresismo, muy bonita la reforma progresiva. Cínicos.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Tiene la palabra concejal Camilo Machado.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra. No, Presidente, frente a este tema, nosotros siempre rechazaremos el incremento al costo de vida, venga de donde venga y por eso, con la misma coherencia que hoy estamos rechazando la tributaria que presenta el gobierno nacional, que nos parece nefasta porque toca el bolsillo de los colombianos. Asimismo y con la misma contundencia y con la misma voz en alto, hemos rechazado, incluso impuesto demandas judiciales para, por ejemplo, ese nefasto impuesto que le quería cobrar el gobernador de Santander a todos los Santandereanos en el recibo de la luz, frente, por ejemplo, a los comerciales, estratos 4, 5 y 6, que iba a afectar gravemente el bolsillo y que apenas ayer se retractó después de las demandas de ese nefasto Proyecto de Ordenanza que aprobaron en traición a los Santandereanos muchos diputados y que acá como hoy lo mencionan, muchos no alzaban la voz en ese momento y en ese momento muchos callaron a pesar de que el bolsillo de los Santandereanos iba a ser afectado y hoy con la misma contundencia que rechazamos la reforma tributaria del gobierno nacional, tenemos que hacer ese recorderis porque fue la misma contundencia con la que rechazamos la tributaria de Iván Duque, que también era nociva y en la cual muchos guardaron silencio porque eran parte de su gobierno. Entonces, a veces uno lo que ve acá, es que para unas cosas hay gran contundencia, pero para otra tibieza absoluta. Incluso hace no mucho, el concejo habían bajado un proyecto para establecer impuestos a los emprendimientos digitales, a los conductores de Indriver, de Uber. Y entonces ahí uno no escuchaba a todos los concejales indignados porque iban a ser afectada la clase media, la clase baja. Y entonces en ese mismo sentido, a lo que se llama hoy acá es a la coherencia en el discurso. Nunca vamos a estar a

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

favor de lo que toque negativamente el bolsillo de la gente. Porque, ¿dónde está la plata?, preguntan hoy muchos. La plata está en el derroche, la plata está en los lujos que se dan los gobernantes cuando llegan al poder y se embriagan de poder. Ahí está la plata, en lujos innecesarios. Mientras, por ejemplo, acá a nivel municipal el Sisben hoy no tiene vehículo para poder atender las necesidades de los más vulnerables. Pero frente a esos gastos lujosos y suntuosos, lo único que hay es apoyo. Ahí está la plata. Después que no se la roben, después de que no la derrochen, hablamos de impuestos. Pero hasta tanto, ahí está la plata y tiene que ser usada para las necesidades más básicas. El derroche a nivel local, el derroche a nivel departamental y el derroche a nivel nacional es absolutamente reprochable. Ahí está la plata que se necesita para sacar a este país de la pobreza, del hambre y de las necesidades, en el derroche de muchos que llegan a gobernar y que gracias a que taquean de puestos a coaliciones de gobierno, no obtienen ningún reproche en contra y les dan vía libre para que se gasten la plata de los bumangueses, de los Santandereanos y en este caso de los colombianos desde el gobierno nacional. Muchas gracias.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
 Presidente... Presidente, para una réplica, por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene derecha réplica, concejal Luis Fernando.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
 Presidente, eh, la verdad es que uno queda atónito de escuchar algunas intervenciones. Yo sí sé, y los colombianos saben dónde está la plata. La plata está en los bolsillos del bandido del Carlos Ramón González, que hoy es prófugo de la justicia. Ahí está la plata. La plata está en los bolsillos de muchos del Partido Verde. Ahí está la plata, la plata está en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que se la robaron, Presidente. Se la robaron porque este ha sido el gobierno más corrupto de la historia de Colombia. Concejales no pueden tapar el sol con una sola mano. Se han robado todo en el gobierno de Petro, absolutamente todo. Entonces, yo creo que aquí hay muchos que echan discursos, que no se los cree absolutamente nadie. Eso de decir que Petro le está dando a los pobres, eso es falso. Engañaron los abuelitos para llevarlos a la Plaza Cívica porque nadie iba a ir a acompañar al Presidente Petro en Bucaramanga. José, pásame la noticia del colombiano.

**(SE PROYECTA IMAGEN DESDE 2:07:31)**


El gobernador de Santander... el gobernador de Santander, un hombre contundente, claro, dijo: polémica en Santander gobernador revela que presidencia pidió a alcalde llevar gente a evento de Petro en Bucaramanga. Gobernador Juvenal Díaz Mateus pidió a alcalde movilizar buses con adultos mayores desde distintos municipios para llenar la plaza cívica, la plaza de

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Bucaramanga. Muchos se fueron desilusionados, dice el gobernador que estuvo allá. Engañaron, engañaron a la gente. Concejal Florez, no engañen a los Santandereanos. Haga respetar su tierra. Haga respetar su gente, haga respetar a los que votaron por usted para que se sienta aquí. No engañen más a los colombianos. Les tocó traer buses y buses y más buses para llenar la Plaza Cívica de Bucaramanga. Eso lo sabe toda Colombia. Aquí pueden echar los discursos que quieran y yo termino diciéndole, Señor Presidente, a mis compañeros Gustavo Ardila, compañero Yesid Bello, compañero Henry. También hay que decir que hay muchos que aquí son anti petristas en Santander, pero en Bogotá son petristas y están llenos de puestos. Yo sí quiero que desenmascaremos a esos personajes que allá en Bogotá le votan todo al Presidente Petro y salen aquí a decir que son anti petristas. Eso hay que decírselo a Bucaramanga y a Santander, y hay que decírselo a Colombia en estas elecciones que vienen del Congreso de la República. Así es de que, yo sí los quiero ver con pantaloncitos para decirles que hay muchos que en Bogotá, allá reciben puestos y contratos a granel, pero aquí son antipetristas. Entonces Presidente, termino diciéndole, pausadamente, el Presidente más corrupto de la historia de Colombia se llama Gustavo Petro. Perverso, sinvergüenza, que lo vamos a derrotar en el 2026.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal, tiene derecho a réplica. Eh, es réplica, concejal Carlos. ¡Ah, no! Entonces, primero la réplica que es inmediata. Réplica, concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Yo solo quería hacerle una claridad, no sé... no sé... a este gobierno de dónde saca que darle tierra. Yo quisiera preguntar aquí ¿Quién desplazó a los campesinos? ¿La Policía, el Ejército? No, venga, Parrita, yo creo que ahí sí respetemos esas... en esos temas porque yo creo que ¿Quién desplazó... quién desplazó a los campesinos? Yo soy campesino, Carlos. Yo soy del Magdalena Medio, de Bolívar Santander, una tierra de... de... donde ha sido azotada por la guerrilla, por el ELN. Venga, quien puso los desplazados se llama el M19, las FARC y el ELN. Y ahora dice que el Presidente Petro le está devolviendo la tierra. ¿Cuáles está devolviendo la tierra? A ellos fue los que los desplazaron. Venga, el campesino pequeño que le tocó irse a la ciudad a aventurar y eso no es una mentira. Los invito a que entonces, esto visiten Santander, visiten los municipios. ¿Quién pone... quién pone... quién puso las víctimas? ¿Quiénes fue los violadores? ¿Quiénes fue los... los asesinos? Venga, eso no digamos mentiras acá. Los que pusieron los... los muertos, las violaciones, la... el reclutamiento de menores es los grupos subversivos: FARC, ELN, M19. Eso... eso quería hacerle la claridad aquí. No digan que le están devolviendo las tierras a los campesinos porque es una deuda que tiene los mismos que están allá en el gobierno nacional. Muchas gracias, Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Tiene la palabra por segunda vez concejal Carlos Parra.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, Presidente. La teoría que yo creo que no debe hacer carrera acá es que hay corruptos buenos y corruptos malos, que hay despojadores de tierra buenos y despojadores de tierras malos. O que hay ladrones y enmermelados de cuello blanco, buenos y otros malos. De acuerdo a si el gobierno me gusta o no. Todos los politiqueros son igualitos, todos hablan el mismo idioma. Todos pónganse la camiseta del partido que se ponga. Todos los ladrones son igualitos y está en el mismo lugar la plata, en el mismo lugar de Agroingreso Seguro, en el mismo lugar de la Yidis Política, en el mismo lugar de la mermelada de Santos, en el mismo lugar de Odebrech y esos de todos los partidos y son la misma camada de ladrones. Entonces, aquí el asunto no es de colores, aquí el asunto es de gente con ética o gente sin ética porque ha desplazado la izquierda y ha desplazado la derecha, porque hay despojadores de tierras de izquierda y de derecha. Porque a nosotros nos tocó insistir los 200 días a Oscar Villamizar a ver si devolvía la finca a las víctimas hasta que la devolvió. Y no fue sino porque nos le pusimos al corte todos los días para que devolviera la finca, hasta que la tuvo que devolver y allá estuvimos. Sí. Finca a la que le metieron con agroingreso seguro 400 millones de pesos. Igualitos son, igualitos. Y el reto de la clase política es decir que aquí la única manera de hacerlo es esa, y pues no, sí existe gente que cree que las reglas deben ser otras. Y yo no entiendo, por qué aquí, que yo rechazo cualquier forma de aumento del costo de vida, pero cuando era la reforma tributaria local, los extrañamos. ¿Qué pasó, compañeros? ¿Dónde estaban los gritos? ¿O es que hay reformas tributarias buenas porque vienen de quien les gusta? Igualitas de malas son, o cuando le subieron el costo a la seguridad de la gente, perdón, a la electricidad de la gente con una supuesta seguridad. Muchos callaron, o es que esa sí es buena porque viene de quien les gusta. Igualitos son todos los politiqueros, hablan el mismo idioma y no existe corrupto bueno. No existe corrupto bueno. Póngase la camiseta que se ponga. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Con gusto concejal, terminamos entonces.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Réplica.

**PRESIDENTE:** Réplica concejal Luis Ávila.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias, Presidente. Presidente, es muy triste que aquí los compañeros que se rasgan las vestiduras, no vamos a atacar las ideas, sino... no vamos a atacar a las personas, sino las ideas. Pero hablan y hablan y cuando hay marchas por violencia y por fallecimientos y todo, ahí sí no, esto vamos a cambiar y vamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

a mejorar. Concejal Jorge Florez, no vinimos a decir bobadas. Aquí se vino a decir las cosas como son. Usted está diciendo cosas que no son ¿Cómo una... un chico que va para representar a Colombia al exterior, usted le dice al INDERBU que es el que tiene que responder? Venga, para que entienda los... las federaciones se representan todo a nivel internacional. Las ligas es del resorte del INDERSANTANDER. Si usted se dio cuenta, la edad del niño es con base al INDERSANTANDER y el INDERBU es la escuelas de formación. Entonces, lo que aquí nosotros debemos hacer y debemos ponernos la camiseta es buscar la tasa pro-deporte para que ellos en el proceso de formación tengan un aseguramiento a estos procesos. Eso no son bobadas.

**PRESIDENTE:** Si, tiene la palabra. Cerramos este tema con el concejal Jorge Florez, de réplica.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Es una bobada venir a decir que los pobres que no tienen camionetas Toyota Fortuner se les va a subir el costo de vida porque sube el ACPM. Hágame el favor. Entonces, el doble troque, la camioneta de alta gama que se tanquea, no con gasolina, sino con ACPM, eso es afectar el bolsillo del pobre que se gana un salario mínimo. El pobre apurado tiene una moto que la tanquea con gasolina y a ese pobre ya le subieron la gasolina. Ah, pero el que tiene la Toyota Fortuner le van a subir el ACPM y entonces, pobrecito. Eso es una bobada, venir a decir acá que son los pobres los que se van a ver afectados porque le suban el precio al ACPM. ¡No! esos son los que tienen los doble troques, las mulas, los que tanquean con ACPM. Eso no es ningún pobre. Si ya están pagando el hueco fiscal que dejó Duque con el subsidio a la gasolina a los pobres que tienen una motocicleta o un carro de baja gama ¿Por qué no puede pagar el que tanquea la camioneta 4x4 con ACPM en una tarifa igual al que paga el de la gasolina? ¡Ah! Es que el pobre es el que termina subsidiando el rico. ¡Ah! Eso era lo que estaban acostumbrados en los gobiernos anteriores. Y entonces vienen a decir: "Oye, el pobrecito que tanquea con ACPM, presénteme un pobre que tenga una Toyota Fortuner, que hoy le sale más baratot tanquear al que tiene esa Toyota con ACPM al que tiene gasolina, y el que dejó el hueco fiscal acá no fue Petro, el que estaba subsidiando los hidrocarburos no fue Petro. El economista Ocampo y todos los mismos de derecha reconocieron que haber aumentado el precio de la gasolina era lo más responsable con las finanzas públicas, porque el hueco fiscal que dejó el subsidio a los hidrocarburos se estaba comiendo toda la inversión social. Eso es lo que llaman una reforma regresiva, que era lo que ustedes estaban acostumbrados, a que aquí los que tienen menos paguen más. Y como lo dijo el concejal Carlos Parra, los que estuvieron con agroingreso, allá de Oscar Villamizar, a esos eran los que les daban antes la platica. Ahora, claro, don Juvenal no le gusta la reforma agraria de Petro porque es que el hermano Luis Díaz Mateus, que es representante a la Cámara allá en García Rovira, las tierras


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

que tiene y que usurpó como baldíos ¿de quién son? Están acostumbrados a vivir de la teta del estado y claro, ponen testafierros a que les tengan las tierras. Pero vamos a descubrir también al hermano del gobernador, ¿Cómo es que tiene hoy baldíos del estado? Usufructuándolos para llenarse los bolsillos de plata. Eso es lo que les duele, que este gobierno les está quitando lo que estaban acostumbrados a comerse de la teta del estado. Vamos a ver qué hacen cuando se salgan. Dijo: ¡Ay! voy a denunciar al director de la de la Agencia Nacional de Tierras, pues le vamos a comprobar. Así como Óscar Villamizar tenía las tierras de las víctimas, así como Hugo Aguilar con el bloque... con el bloque de los paramilitares del sur de Bolívar se apoderó de tierras de campesinos. Hoy les vamos a demostrar también como don gobernador, que tenía hermana que dejó salir a Pichi libre y luego le echaron la culpa a Petro, también está usufructuando tierras que son baldíos del estado y son bobadas. Y lo que también dije y es una bobada venir a decir que un niño que no tiene, ira... para ir a juegos nacionales es culpa de Petro cuando siempre, y fue lo que dije acá, le dije Ayala, cuántas veces no han venido en el gobierno de Rodolfo, en el de Cárdenas, en todos los gobiernos a pedir, niños de Bucaramanga, para participar en juegos internacionales. Eso siempre ha pasado. Entonces, no digan bobadas que eso es culpa de Petro, si eso siempre ha pasado y lo que le hemos dicho acá es que es el INDERSANTANDER el que financia juegos internacionales y por eso nos solidarizamos y sacamos de nuestro bolsillo para ayudar a estos deportistas. Pero claro que a hoy hay una disputa, y yo los noto bien asustaditos con el tema de la Plaza Cívica, como que les dolió que Petro les llenara la plaza. Gracias, Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presidente, réplica por el Chumi que me mencionó.

**PRESIDENTE:** Bueno, réplica última del tema.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Yo quiero... yo quiero concejal Chumi... Usted tiene mucho, mucho en su intervención, aclara muchas cosas, pero también yo quiero llamar la atención de que muchos concejales aquí quieren lavarle la cara al gobierno nacional disimulando otras cosas. Le lavan la cara al gobierno nacional. Yo quiero decirles también honorables concejales que lo que se presentó aquí no fue una reforma tributaria, sino fue una actualización y lo que se pretendía aquí era la tasa pro-deporte, concejal, eh, Luis Eduardo Ávila, para evitar y tratar de ayudarle a estos... a estos muchachos, que la tasa-prodeporte está en todo el país y aquí se le negó, para que estos muchachos tal vez tengan unos ingresos para el apoyo, como usted dice, concejal ¿qué... qué tenía la actualización de la delineación urbana? ¿Ustedes les parece que mientras Floridablanca recoge más o menos en delineación urbana más de, creo que son más de 7.000 millones de pesos, Bucaramanga


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

no llega a los 700 millones? ¿Les parece eso lógico? ¿Usted les parece lógico que le cobremos a las plataformas cuando los mismos... los mismos comerciantes que pagan impuestos, eh, Industria y Comercio, Avisos y Tableros, están viéndose quebrados por las plataformas extranjeras, TEMU, todo eso? ¿Ustedes les parece que ellos sí gocen de esos beneficios y no paguen lo que tienen que pagarle el tributo normal aquí en Bucaramanga? Creo que no. Entonces, quieren lavarle la cara al gobierno nacional disimulando lo del gobierno local. Finalizando, yo no sé en qué cabeza cabe el decir que son bobadas, que el ACPM, que las camionetas, que yo no sé qué. El 97% del... de los alimentos en Colombia se usan, utilizan vehículos, ACPM, aceite, combustible para motor o diésel. El 97% de la carga se mueve con... con ACPM. ¿Usted cree que al subirle el 19% el que dicen, el pobre señor que ha sido un transportador de toda la vida y tiene su... su mula, su doble troque con mucho esfuerzo, va a asumir ese 19%? ¿O dónde está el famoso concejal? ¿Dónde está el famoso que no le iba a subir a los peajes, que iba a congelar los peajes? Y mire cómo van los peajes, qué ridículos y finalmente, yo sí quiero, usted hace una aseveración, concejal, eh, Jorge Florez, que usted dice que el coronel Hugo Aguilar se adueñó de tierras, me puede... me puede demostrar dónde aparece él sucintamente y concretamente, ¿dónde él se apoderó de las tierras que usted dice? ¿Dónde está a nombre de él? Porque usted hace aquí una aseveración. Le hace una aseveración. Sí es bueno que lo diga usted, porque decir conjeturas, y aquí... hay sí como usted dice, bobadas, no es justo. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, no señor. Ya hay suficiente ilustración, concejales. Ya no más en el tema. Secretario, por favor, Continúanos, por favor, con el orden del día.

**SECRETARIO:** Quinto. Continuación del estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 del 23 de agosto de 2025. Señor Presidente, le informo que en la sesión anterior, el día de ayer fue leído el informe de comisión, la constancia de aprobación y la ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 y tuvimos la intervención del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar como ponente, quien justificó la ponencia y teníamos las intervenciones de la administración. Quedaron pendientes por intervenir: Secretaría de Infraestructura, eh, el Instituto Municipal de Cultura y Gestión del Riesgo.

**PRESIDENTE:** Bueno, muchas gracias, Secretario. Damos la bienvenida a los Secretarios de despacho presentes para este segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025, 23 de agosto de 2025. Vamos entonces a escuchar para Continuar en el orden de las palabras de explicación. Secretario... subsecretario de infraestructura, el Dr. Carlos Javier Méndez tiene la palabra por 15 minutos Secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, una moción antes de las intervenciones.

**PRESIDENTE:** Un momentico, Secretario, tiene la palabra concejal Diego Lozada.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, una de las razones por la cual ayer no se pudo Continuar con el debate era la necesidad que se planteaba sobre el acta del FONCET y eso tiene que discutirse en esta plenaria porque fue la razón del aplazamiento. Entonces, por le quiero solicitar la intervención, ya bien sea en cualquier momento que usted lo requiera, no se necesita de primero, pero sí la intervención del Coronel Rayo, Secretario del Interior al respecto. Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Con gusto, concejal. Entonces, ya después del subsecretario le daremos la palabra al Secretario del interior. Tiene la palabra doctor Carlos Javier.

**INTERVENCIÓN DEL DR. CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUAREZ, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA:** Muy buenas tardes. Muchas gracias Presidente. Honorable Concejo, vamos a presentar, eh, desde la Secretaría de Infraestructura el proyecto de la solicitud de recursos de adición pasivos exigibles, para proyectos de alumbrado público.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:25:53)**


El... sí, esa... siguiente. La solicitud y el objeto del proyecto del fortalecimiento de la gestión para el saneamiento fiscal y financiero de la Oficina de Alumbrado Público del municipio de Bucaramanga. Este tiene un valor para adicionar de 5.723.750.456 pesos con 56 centavos. Las fuentes de financiación son los recursos propios y recursos de alumbrado público. Desde los recursos propios para la vigencia anteriores de pasivos exigibles, contamos con el Contrato número 253 del año 2022, cuyo contratista es la Electrificadora de Santander, por un valor a constituir de 215.719.075 pesos, cuyo objeto es anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Electrificadora de Santander para implementación de alumbrado navideño del año 2022 en el municipio de Bucaramanga; el Contrato 412 del año 2022, cuyo contratista es el consorcio alumbrado PBFAO por un valor de 420 millones; para el adicional en valor y en plazo número uno, al Contrato de obra pública número 412 del 26 de diciembre del año 2022, cuyo objeto es la modernización de alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar, Boulevard Santander, calle 56 fase 1, calle 56 fase 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga, Lote dos. De igual manera, los recursos propios de vigencia anterior, pasivo exigible del Contrato 165 del año 2023, cuyo contratista es la Electrificadora de Santander por

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

un valor de 474.166.091 pesos, cuyo objeto es anuar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la Electrificadora de Santander para implementación del alumbrado navideño del año 2023 en el municipio de Bucaramanga. Con recursos de Alumbrado Público, vigencia anterior de pasivos exigibles: el Contrato 136 del año 2025, cuyo contratista es comisionistas financieros agropecuarios por un valor a constituir en este año 2025 de 1.473.595.524 pesos, cuyo objeto es desarrollar la primera fase para la adquisición, suministro, implementación y puesta en funcionamiento de punto de gestión inteligente y medidas para la red de alumbrado público. De igual manera, el Contrato 217 del año 2021, cuyo contratista es Noraldo Muñoz Patiño, por valor a constituir de 89.780.031 pesos. Este es para el adicional en valor y en plazo número dos al Contrato 217 del 6 de septiembre del 2021, cuyo objeto es la interventoría del mantenimiento y modernización de la infraestructura eléctrica de alumbrado público; el Contrato 218 del 2021, cuyo contratista es el consorcio Coprincel por valor de 204.094.038 pesos, cuyo objeto es el mantenimiento y modernización de la infraestructura eléctrica de alumbrado público en el municipio de Bucaramanga, grupo 1. De igual manera con recursos de Alumbrado Público vigencia anterior pasivos exigibles, el Contrato 134 del año 2022, cuyo contratista es Wilman Morales Rey, Proyectos y servicios ingenierías para el valor a constituir del 2025, por un valor de 25.023.612 pesos, cuyo objeto es la verificación de las medidas de variables eléctricas que realiza el dispositivo fotocontrol CIMCOM, cuya carga son las distintas luminarias que se han seleccionado producto del análisis espacio muestra de acuerdo con la norma ISO, eh, número 2859-1999, procedimientos de muestreo para la inspección de atributos. El Contrato 412 del año 2022, consorcio alumbrado PBFO AO cuyo valor es de 497.073.184 pesos para la modernización de alumbrado público a la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar, Boulevard Santander, calle 56 fase 1, calle 56 fase 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga del lote 2. Con recursos de alumbrado público vigencia anterior, pasivos exigibles, el Contrato 412 del 2022, consorcio alumbrado PBFAO por valor de 690.877.490 pesos, para el adicional en valor y en plazo número 1 al Contrato de obra pública número 412 del 26 de diciembre del 2022, cuyo objeto es la modernización de alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar, Boulevard Santander, calle 56 fase 1, calle 56 fase 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga, lote 2. Con recursos de alumbrado público vigencia anterior de pasivos exigibles del Contrato 415 2022 del contratista Unión Temporal Bucaramanga alumbrado...

**PRESIDENTE:** Un momento... un momentico Secretario. Concejal, tiene el uso de la palabra. Concejal Carlos.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Eh, para una moción. Subsecretario, si puede, por favor, eh, retroceder la

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


diap... Subsecretario, por favor, si pueden retroceder la diapositiva. Quiero hacer una o solicitar una aclaración sobre un... ahí en el Contrato 136 del 2021 con comisionista financiero agropecuario, que entiendo que es la primera fase de la tele gestión, que ahí quedan 1.400 millones, eh, pues le pediría, ahí quién es el contratista, más allá entendería, eso es... la bolsa por donde se hizo la operación, pero ¿quién es el encargado de cumplirle a los bumanguenses con eso? Por una parte y por el otro, ¿qué se va a hacer con eso? Porque es el famoso Contrato de la tele gestión, entiendo, de los 14.000 millones de pesos. Entonces, si nos puede contar, subsecretario, por favor, ¿cuál es la orientación de la alcaldía respecto de ese tema?

**CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DEL DR. CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUAREZ, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA:** Bien... el... los recursos generales y no puntual del... de estos Contratos es de pasivos exigibles que vienen de años anteriores, ya vienen causados de años anteriores. Por eso es la solicitud. Señor concejal, de acuerdo, digamos al... el caso puntual del Contrato 136 2021, cuyo contratista en este momento es comisionista financiero agropecuarios, tendría que traer la carpeta de ese Contrato para puntualizarle su respuesta de la solicitud. Entonces, eh, ya una vez finalizado, solicito al... al equipo técnico de alumbrado para aportar la documentación que está solicitando o ya está solicitada de acuerdo al... a estos pasivos.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Secretaria, presencia Nelson Mantilla en plenaria disculpe. Gracias.

**SECRETARIO:** Se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla.

**CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DEL DR. CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUAREZ, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA:** Eh, seguimos con los recursos de alumbrado público de vigencia anterior del Contrato 415 del 2022 Unión Temporal Bucaramanga Alumbrado por valor a constituir de 11.879.971 pesos, cuyo objeto es la modernización de alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar, Boulevard Santander, calle 56 fase 1, calle 56 fase 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga, Santander, lote 5. Contrato 415 del 2022, Unión Temporal Bucaramanga Alumbrado por valor a constituir de 243.790.349 cuyo objeto fue la adición en valor número uno al Contrato de obra pública número 415 del 26 de diciembre del 2022, cuyo objeto es modernización de alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar, Boulevard Santander, calle 56 fase 1, calle 56 fase 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga, lote 5. Contrato 421 del 2022 Consorcio Interurbanas por valor de 167.253.648 pesos para una adición en valor y en plazo número 2 al Contrato de consultoría número 421 del 28 de diciembre del

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

2022, cuyo objeto es la interventoría a la modernización del alumbrado público de las urbanizaciones Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar y Santander, calle 56, paseo 1 y 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga, Lote 1. Contrato 422 del año 2022, Ingeniería y consultoría INGENCÓN S.A.S. por valor de 155.392.500 pesos cuyo objeto es la interventoría de la modernización de alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar, Boulevard Santander, calle 56 fase 1, calle 56 fase 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga. De igual manera, el mismo Contrato 422 del año 2022, ingeniería y consultoría INGECON, por valor de 49.683.833 para la adición en valor y plazo número uno al Contrato de consultoría número 422 del 28 de diciembre del 2022, cuyo objeto es interventoría de la modernización de alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar y Santander, calle 56 fase 1 y 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga del Lote 2. Contrato 424 del año 2022, Soluciones Eléctricas de Colombia, por valor a constituir de 98.840.084 para la adición en valor y plazo al Contrato de consultoría número 424 del 28 de diciembre del 2022, cuyo objeto es interventoría de la modernización del alumbrado público de la urbanización Los Naranjos y Centauros, Boulevard Bolívar y Santander, calle 56 fase 1 y 2 y Parque Gabriel Turbay y Olaya Herrera del municipio de Bucaramanga, lote 3. CONTINUAMOS con recursos de Alumbrado Público de vigencias anteriores de pasivos exigibles del Contrato 116 del año 2023, Empresa de Aseo de Bucaramanga, EMAB, por valor de 133.776.325 cuyo objeto son actividades de poda para el despeje de luminarias y redes de interferencia con alumbrado público en el municipio de Bucaramanga. Contrato 139 del 2023, construcciones e inversiones Silias por valor de 134.314.052 pesos, cuyo objeto es el mantenimiento de alumbrado público del municipio de Bucaramanga del lote 2; Contrato 143 del 2023, compañía de proyectos técnicos CPT S.A. por valor de 36.720.720 pesos para la interventoría técnica, administrativa, financiera ambiental de salud ocupacional y seguridad industrial de la prestación de servicios y el mantenimiento de alumbrado público del municipio de Bucaramanga Grupo 2. El Contrato 248 del 2023, Sergio Pico Rodríguez, por valor de 83.333, para la adición en valor y en plazo número uno al Contrato de prestación de servicios profesionales número 248 del 16 de enero del 2023, cuyo objeto es prestar servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de Infraestructura en la elaboración, organización, actualización de los formatos, procedimientos e instructivos que permitan tener control en el funcionamiento y operativo, administrativo del alumbrado público del municipio de Bucaramanga; el Contrato 254 del 2023, Apiática S.A.S. por valor de 325.158.907 pesos, cuyo objeto es el mantenimiento y adecuación de las cajas de inspección de la red de alumbrado público del municipio de Bucaramanga; Contrato 286 del 2023, Consorcio Iluminar BGA por valor de 52.329.557 pesos, cuyo objeto es la modernización de

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

alumbrado público vías metro cuadrado fase 1 del municipio de Bucaramanga, lote 2; Contrato 323 del 2023 consorcio alumbrado NLC por valor del 65.773.277, interventoría de la modernización de alumbrado público vías metro cuadrado fase 1 alumbrado de Bucaramanga Lote 3. Contrato 332 del 2023, Consorcio Iluminar BGA por valor de 152.417.959 pesos para la ampliación de alumbrado público en zona rural fase 2 del municipio de Bucaramanga y el Contrato 351 del 2023 Suescun Company S.A.S. por valor de 5.996.886 pesos para el suministro de papel para alumbrado público del municipio de Bucaramanga. Esos serían los proyectos de alumbrado público y desde la Secretaría de Infraestructura son unos recursos de adición para el Proyecto de la construcción Monumento Conmemorativo Flor del Búcaro en el municipio de Bucaramanga por un valor adicional de 1.177.574.673 cuyo rubro presupuestal es el espacio público adecuado y su fuente de financiación y la transferencia de obras, entidades de gobierno. Estos recursos se requieren para la asignación de la ejecución de una obra arquitectónica artística que busque convertir en el Parque Centenario un símbolo de identidad, sostenibilidad y conciencia a la ciudadanía de Bucaramanga. Este... este proyecto además fortalece la armonía entre la vida urbana y natural. Pretende consolidar como un referente turístico y cultural en la región, articulando de manera respetuosa y conceptual con el entorno natural del parque en el corazón de la ciudad. Esto sería Señor Presidente los puntos.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, permítame una moción respecto a la cartera, por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la intervención, concejal Lozada.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Gracias, Presidente. Es que se hace una revisión respecto de lo que sustancia la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo, Presidente, respecto a esa adición; adición, que hay que dejar bien claro el término, adición, como dice el Proyecto de Acuerdo, adición de recursos del balance por alrededor de 1.177 millones de pesos para construir... José, si me permite la imagen... la Flor Búcaro, convenio 333 del 2021.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:42:59)**


Es un convenio, honorables concejales, que se suscribió con varias entidades del órgano municipal, con la Electrificadora de Santander, con el Acueducto de Bucaramanga y con Gas Oriente. ¿Si? ¿José me permite proyectar? Nos tomamos la tarea, junto con la concejala Daniela de revisar de qué trataba el convenio, porque lo que dice el Proyecto de Acuerdo es adiciónese a un convenio. Un convenio que se encuentra cargado en la plataforma de la administración mediante la modalidad SECOP 1 y ese convenio establece un valor, y ese valor, concejales, es de

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


1.500 millones de pesos que se constituirán en una cuenta especial y esa entrega de esos aportes venían del sector privado. 500 del Acueducto Metropolitano, 500 de la Electrificadora de Santander y 500 de Gas Oriente. Estamos adicionando recursos del balance ¿Para qué convenio? ¿Mediante qué acto administrativo modificaron las cláusulas esenciales que determinaban valor y aportes? Porque en ese convenio no dice en ninguna parte que el municipio tenga que colocar un solo peso, y lo que nos pueden llevar ustedes, señores administración es a los concejales, a cometer una ilegalidad y lo digo abiertamente, porque estaría sustanciándose la adición bajo un convenio que no tiene esas disposiciones legales y uno dice: No, pero de pronto la hicieron. También nosotros revisamos en la página del SECOP junto con la concejala Daniela y lo único que se encuentra cargado en el portal... José, si me permite la imagen... es una designación de un supervisor en este año, el 2025. Recursos que no se hablaron, concejal Arenas, en ninguna adición del 2024. Recursos que venían del sector privado y que las empresas Electrificadora, Gas Oriente y Vanti le iban a regalar a la ciudad de Bucaramanga en el marco de los 400 años de la ciudad. Por eso nosotros nos preguntábamos ¿para qué sirven 1.200 millones de pesos hoy con los problemas que tiene Bucaramanga? Entonces, presidente, con un minuto termino y es... me parece una circunstancia de fondo, presidente, que se trate, porque esto viciaría prácticamente la iniciativa y es que nos digan a nosotros ¿cómo es que dejaron perder 1.500 millones de pesos que le iban a donar a la ciudad y ahora toca quitárselo a los impuestos de los bumangueses para hacer algo que ya tenía la facultad dispositiva. Esa es la consideración, Presidente. La concejala Daniela también quería hacer una intervención al respecto.

**PRESIDENTE:** Concejales, recordemos dos intervenciones por tema de debate que estamos. Entonces tiene el uso de la palabra concejala Daniela.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Gracias, Presidente. Sí, de igual forma, así como lo ha mencionado mi compañero Diego, sí me gusta me gustaría enfatizar específicamente en la construcción de este monumento arquitectónico denominado Flor del Búcaro en el municipio de Bucaramanga, que fue el último ítem que sale, específicamente en ese informe que hoy nos han traído al Concejo de Bucaramanga. Una adición por aproximadamente 1.200 millones de pesos, específicamente 1.700. Sin embargo, desde esta curul junto con mi compañero Diego y Jorge, también hemos evidenciado ciertas aristas que nos gustaría de pronto que nos aclaren por parte de la administración municipal. Desde una instancia contractual hemos hecho una revisión del convenio 333 del año 2021. Este convenio interadministrativo celebrado entre la Electrificadora, el Acueducto y el Instituto Municipal de Cultura para la conmemoración de los años. Dice primero en la

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

cláusula décima, que el valor del convenio es de 1.500 millones de pesos. Así como lo mencionó mi compañero, es importante preguntarle a la administración municipal por qué vamos a adicionarle casi 1.200 millones de pesos a un convenio que ya tenía 1.500 millones de pesos. Es decir, un convenio que ya tenía plata desde el año 2021 y que además, según lo que está reportado en el SECOP, en este convenio de 333, no tiene modificación con respecto al valor del Contrato. Aquí, eh, viéndolo, obviamente desde el punto de vista contractual, es la pregunta que nos surge y que nos gustaría que la Secretaría de Hacienda también nos enfatizara. ¿Por qué vamos a adicionarle 1.200 millones de pesos a un convenio que ya tiene plata? Y segundo, también me causa suspicacia, que en la exposición de motivos de este ítem de la Flor Búcara, que obviamente más allá de la importancia de la creación, de la construcción de las obras arquitectónicas, de las obras artísticas, que como bien lo ha mencionado en esa exposición de motivos, no nos parece suficiente... eh... digamos motivo por el cual se quiere adicionar o se elige adicionar esos recursos a ese convenio en específico. ¿Sí? La pregunta puntual ¿por qué a ese convenio se le va a adicionar esos recursos y por qué a otro no? Considero que la ciudad en este momento está en una crisis de inversión social, no más cemento para el área del Centenario, no más obra para el área del Centenario. Más bien mi posición desde esta curul, a la administración municipal es que se fijen en la inversión social que deben hacer en los alrededores del Centenario. Un sector históricamente recordado... Presidente, 2 minutos y acabo... Recordado por ser ese espacio donde inciden mucho el tema de tráfico de estupefacientes, de consumo, de habitancia en calle, de trabajo sexual, de prostitución, de trata. ¿Y dónde está la inversión social? Y por qué esos 1.200 millones de pesos, más bien no lo invierten en cómo reconfigurar el tejido alrededor del Parque Centenario y toda esa zona que históricamente se ha vuelto peligrosa, que históricamente se ha vuelto un foco de consumo. Prácticamente yo podría decir que ese sector es donde más, digamos, que más registro, cifras de habitancia en calle hay, y si me gustaría saber, digamos, como ustedes... como administración municipal ¿qué puede ver beneficiado para el tejido social la construcción de esta obra de infraestructura o esta obra arquitectónica o esta obra artística? ¿Qué puede aportarle al desarrollo de la ciudad desde el punto de vista social, desde el punto de vista de población vulnerable, desde el punto de vista de población de especial protección constitucional? Entonces, sí me parece inaudito que este convenio le adicionen o le pretendan adicionar 1.200 millones de pesos, mientras, por ejemplo, proyectos como Casa Búho, que en este momento no están en funcionamiento, que está la infraestructura, que sí puede generar un cambio a nivel social, alivianar las cargas del cuidado de las mujeres en Bucaramanga, en este momento está cerrado. O por ejemplo, el proyecto que buscaba implementar la estrategia asegurarte, que es una iniciativa que reconocimos por parte de ustedes como el

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Sistema Municipal del Cuidado, hoy no cuente con presupuesto claro, con financiamiento, con recurso. Entonces sí quisiera saber por parte de la administración, Presidente, ya para terminar ¿cuál fue esa motivación técnica? ¿Cuál fue esa motivación financiera para decidir adicionar esos recursos del balance a ese convenio específicamente y por qué no a otro que sí puede generar un impacto social mucho más robusto en la ciudad de Bucaramanga?

**PRESIDENTE:** Concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Me parece absolutamente razonable solicitar una explicación más detallada sobre este rubro, porque no tendría ningún sentido, después, si este convenio es del 2021, ya habiendo pasado 2 años, ya habiendo incluso operado la figura, la caducidad de ese convenio, por qué tanto tiempo después venimos, digamos, a sacar eso como de la manga, pero además, yo no lo vi en el presupuesto anterior. O sea, quisiera entender detalladamente de dónde sale esa plata. Si sale de los impuestos de los bumangueses, me parece desproporcionado, desacertado que un parque como el parque Centenario acaba de recibir la inversión tal vez más grande de cualquier espacio público en Bucaramanga le sigamos invirtiendo sin invertir en las personas que lo habitan, para mejorar su situación social. Entonces, le pediría Secretario, si nos puede dar una explicación detallada, porque no tendría mucho sentido ese... digamos, ese desarrollo presupuestal. Entonces, yo creo que es algo que merece pues el Concejo entero escuchar.

**PRESIDENTE:** Concejal Luis Ávila.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias, Presidente. Presidente, en aras de este importante punto, quisiera así que... que el Secretario de Hacienda me diera la claridad, si esa plata se recaudó y no se invirtió. Entonces, para la ejecución del proyecto, o sea, que esa plata se recaudó en el 2021 o 22 y que ahorita, pues es toca adicionarlo. ¿Por qué no se ejecutó en el proyecto? Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Florez.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Gracias, Presidente. Yo quiero señalar que me parece muy pertinente la aclaración, porque precisamente estaba revisando una columna de opinión del periódico Vanguardia... ingeniero José Luis, quiero que la proyecte...

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:55:07)**

(...) donde el ex gobernador de Santander, Álvaro Beltrán Pinzón, precisamente hace referencia a este concurso que se realizó por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos,

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Seccional Santander, y donde efectivamente, digamos, ese concurso se presentaron cinco propuestas y la propuesta de Flor de Búcaro la gana el arquitecto Lorenzo Castro y el artista piedecuestano Guillermo Quintero. Entonces, como lo han dicho mis compañeros, este es un tema que interesa a toda la ciudadanía, que no se explica por qué la administración, hoy, si los recursos los pusieron las empresas prestadoras de servicios públicos y como lo dice, eh, el artículo de Beltrán Pinzón, no solamente de... de esfuerzos de las empresas de servicios públicos, sino también de artistas locales., eh, en el marco de los 400 años de la ciudad ¿Por qué hoy nosotros venimos a adicionar un monto tan alto? Digamos, sin ningún sentido, plantear hoy en este acuerdo 1.000... casi 1.200 millones de pesos, cuando se supone que esto había sido un concurso ya realizado, habían aportes. Entonces, de hecho, en el artículo, si ustedes lo terminan de leer, van a encontrar que varios artistas han presentado reparos, preguntas, solicitudes a la administración municipal y lo que manifiesta el artículo es que no se han respondido y esto se nos podría convertir en otro escándalo similar al que sucedió con el tecnológico Dámaso Zapata y el préstamo al Findeter ¿cierto? que es una obra que se convirtió hoy por hoy en un elefante blanco, así que yo sí quiero coadyudar, Presidente, en esa solicitud de aclarar este tema antes de proceder a la votación y si es del caso, si no hay la claridad y todos los elementos suficientes y el convenio que aquí se han señalado, aplazar esta sesión, porque, digamos, no es cualquier tema, eh, son recursos públicos lo que nosotros aquí vamos a definir, donde la ciudadanía se está preguntando del por qué, digamos, de adicionarlos o por qué incluir cuando se suponían que ya las empresas de servicios públicos de la ciudad los habían sufragado. Muchísimas gracias, Presidente.


**PRESIDENTE:** Bueno, entonces las respuestas de la administración... tiene el uso de la palabra... concejal Camilo, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias Presidente. No, es que veo que... ¿podemos intervenir ya frente a Secretaría del Interior? Presidente, o solamente frente al anterior subsecretario. Quisiera aclarar eso porque si es de interior, de una vez hago la inquietud que tengo.

**PRESIDENTE:** Eh, vamos a... el uso de la palabra del Secretario de Interior.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Ah, Presidente.


**PRESIDENTE:** Y seguidamente el Secretario de Hacienda.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Entonces sí. Entonces sí, para que me permita el uso de la palabra, Presidente por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente. Nosotros dentro de las discusiones de Plan de Desarrollo, logramos la inclusión de la propuesta de la adquisición de la patrulla de bienestar animal o más bien la patrulla para combatir el maltrato animal, porque si hay una de las falencias en la ciudad, es en materia de las herramientas que tiene la ruta contra el maltrato, para justamente atender los casos, y en ese sentido nosotros plasmamos esa proposición al interior del Plan de Desarrollo, y lo que se ha anunciado por parte de la alcaldía es que para cumplir con esa meta que incluimos, de la patrulla animal, se van a adicionar estos recursos a través del FONSET. Es lo que, digamos, se ha anunciado. Yo quisiera preguntar, Secretario de forma específica, porque revisé el acta del FONSET muy minuciosamente, pero digamos en ningún lado se habla frente al tema de la patrulla animal o un vehículo dispuesto para combatir casos de maltrato, y me preocupa mucho, pues que se hagan estos anuncios, pero finalmente al revisar el acta del FONSET no encuentro en ningún lado donde se manifiesta, eh, dentro del acta, incluso que ese digamos, proyecto está dentro de los recursos que se va a adicionar. Si bien, eh, la Policía dentro del acápite de la Policía habla de tres camionetas nuevas, pero no hay referencia a que una de estas vaya a ser, por ejemplo, para la patrulla animal. Además que si nosotros tenemos en cuenta las especificaciones técnicas, que eso... nosotros hicimos mesas de trabajo el año pasado con las autoridades, Secretaría del Interior, Administrativa, etcétera, y quedaron de adelantar los estudios técnicos de esa patrulla animal, que tampoco, digamos, pues en el acta veo reflejada alguna intervención en ese sentido. Por eso quisiera, Secretario, que nos pudiera dar luces si es que está incluida, de en qué parte del acta o cómo hay un soporte que esos recursos efectivamente van a ir dirigidos, entre otras cosas, a la adquisición de la patrulla animal, y además preguntarle, Secretario, si avanzaron en los estudios técnicos específicos de esa patrulla, que ustedes quedaron de solicitarle a la Policía Nacional, esos requerimientos para que fueran los requerimientos estándar que se manejan a nivel nacional. Entonces, quisiera tener esa claridad. Es muy importante para la causa que representamos que se cumpla la inclusión de la meta por la cual luchamos en conjunto con las organizaciones, eh, de la adquisición de la patrulla, pero que efectivamente luego no nos tomen el pelo diciéndonos, es que acá este proyecto en ningún lado dice que esa plata va a ser para la patrulla, sino que quede específico, acá en el acta, pero además en el proyecto, que efectivamente la patrulla está allí adentro, porque lo que

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

hemos revisado en el proyecto en ningún lado la menciona, y tampoco en el acta del FONSET. Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, demos entonces uso... Secretario de Interior, Coronel Rayo tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL CORONEL GILDARDO RAYO RINCON, SECRETARIO DEL INTERIOR:** Bueno, eh, honorable concejal, buenas tardes para todos. Eh, honorables concejales, Señor Presidente, los compañeros de gabinete y las personas que se encuentran y por supuesto a nuestra punta de lanza la Policía Nacional. En este momento estamos presentando los recursos del fondo cuenta territorial, totalmente diferente a los recursos que presentamos en el primer trimestre, que son el fondo de vigilancia. La patrulla animal está en el fondo de vigilancia. El fondo de vigilancia ya se está ejecutando.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 3:01:54)**


El 17 de... de septiembre se adjudica la patrulla animal de acuerdo al proceso licitatorio que ya está. Eso no tiene nada que ver con lo que vamos a presentar aquí en este momento.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** presidente, solo para tener la claridad ¿En este proyecto no se encuentra incluido el presupuesto de la patrulla animal porque el presupuesto está de otro rubro que no tiene nada que ver con este proyecto que se está presentando?

**INTERVENCIÓN DEL CORONEL GILDARDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR:** Así es.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias, Secretario.

**INTERVENCIÓN DEL CORONEL GILDARDO RAYO RINCON, SECRETARIO DEL INTERIOR:** Con la otra... con la otra situación, eh, para anexar el acta, por favor, para que presenten el acta acá. Eh, voy a dar una... una explicación un poco técnica con relación a los recursos del Fondo Cuenta Territorial y de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Estos son creados por, eh, la Ley 418 de 1997 y corresponden a todos los recursos provenientes de contribución de orden público que... de obra pública... perdón, que es lo que estamos nosotros entregando. El comité de orden público es una instancia que está debidamente reglamentada en la Ley 62 del 1993, en el Decreto 2615 de 1991, en el municipio de Bucaramanga está compuesto por Policía, Ejército, Alcaldía, Migración, UNP, Fiscalía General de la Nación. En ese orden de ideas, en esa mesa técnica, lo que se hace es una presentación de necesidades donde la Policía y las demás entidades presenten y exponen sus problemáticas y requerimientos operativos. Se hace un análisis técnico y presupuestal donde la Secretaría del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Interior, de acuerdo, eh, de acuerdo a los recursos que se han recaudado por 418, se presenta la disponibilidad...

**PRESIDENTE:** Concejales... disculpe, doctor.


**INTERVENCIÓN DEL CORONEL GILDARDO RAYO RINCON SECRETARIO DEL INTERIOR:** (...) y los proyectos viables...

**PRESIDENTE:** Eh, Secretario, por favor, eh, hay mucho ruido en el recinto y se están respondiendo por parte de la administración para que no hayan confusiones y nuevamente se pregunte lo mismo. Entonces, para hacer esa observación. Continúe Coronel en su informe.


**CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DEL CORONEL GILDARDO RAYO RINCON, SECRETARIO DEL INTERIOR:** En este comité como instancia legal y en este procedimiento que está reglado, se realiza el acta que les estoy presentando a todos ustedes, donde se levantan las decisiones consensuadas y adoptadas como soporte para que el alcalde pueda autorizar y presentarlo ante ustedes. En ese orden de ideas se termina el procedimiento con el seguimiento y se evalúa la ejecución de esos dineros o esos recursos que se van a invertir de acuerdo a lo que estamos nosotros solicitando en el día de hoy. En ese orden de ideas, el comité... el comité de orden público constituye una herramienta principal para garantizar que los recursos de seguridad en este concepto, que son los de 418 del municipio, sean invertidos de la manera más clara, eficiente y con la pertinencia y transparencia, asegurando la alineación con las necesidades de la comunidad y el cumplimiento normativo que nos obliga a realizar esto. Queda la constancia, queda el acta del Comité de Orden Público para que sea anexada, ya está anexada al acuerdo y esta última página que les estoy mostrando son los que participan en el comité. El suscrito, quien les habla en cabeza la... de la Alcaldía municipal, el señor Misael, Teniente Coronel Misael Quiroga Sánchez, Delegado del comandante de la Policía Metropolitana, el Mayor Harold Yovan Sánchez Mora, el segundo... el segundo Comandante Ejecutivo del Batallón Caldas, quien tiene nuestra jurisdicción, el doctor, eh, el señor fiscal José Edgar Pacheco Ochoa, el Director Seccional de Fiscalías, el señor Miguel Ángel Pedraza Quintero es el Secretario ejecutivo de Migración Colombia y el Dr. Diego Mauricio Valencia que es el Enlace Regional de la UNP para Santander, quienes son los que deben de firmar y dar constancia de lo que les acabo de presentar. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra Secretario de Hacienda, Dr. Dsilva.

**INTERVENCIÓN DEL DR. REYNALDO JOSE DSILVA URIBE, SECRETARIO DE HACIENDA:** Muchas gracias, Señor Presidente. Buenas noches, honorables concejales. Bueno, con respecto Flor del Búcaro,

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

es... este es un tema bastante interesante. En el año... en el 2021 en... en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, se celebró entre muchos de los actos y convenios, este convenio, creo que es el 133, si mal... si mal no recuerdo. Y en este convenio interadministrativo se determinó que participarían con recursos económicos la empresa Vanti, la Electrificadora de Santander, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, cada uno disponiendo de 500 millones de pesos. La otra parte es el municipio de Bucaramanga, el cual iba a realizar o está realizando la administración de los recursos. Efectivamente, como ustedes a bien tuvieron, manifestaron que no se tenía por parte de la administración municipal que disponer un peso para la construcción de esta obra. Es así que en el año 2022 se debe hacer un otro sí al convenio porque solamente hasta el año 2022 estas empresas enviaron el recurso económico. No lo hicieron en el año 2021, sino en el año 2022. Cuando lo pueden ver, el convenio era por un año, debieron adicionarlo un año más porque ellos mismos dispusieron los recursos, eh, de manera tardía. Aquí hay un dato importante y es que la empresa Vanti por error envió 16 millones de pesos más, los cuales están en procesos de devolución en este momento. Ahora en el 2022 se reciben los recursos, pero el convenio... toma la decisión, los integrantes del convenio, que el recurso se debe disponer en una fiducia, se debe abrir una fiducia para que no esté tesoralmente en las cuentas de el municipio, sino estén en esta fiducia administrada por el municipio y con un comité que integran las cuatro entidades y ellos son los que ordenan la disposición de los recursos. Posteriormente a esto se abre un concurso, entiendo que en el año 2022 o 23 se abre un concurso que es... eh... digamos, dirigido por la Sociedad de... de arquitectura, la Sociedad de Arquitectos de... de Santander. El proyecto, eh, alguien, un artista se gana el... el concurso y se le paga lo que se comprometió que se le iba a pagar, eh, por este concurso y él lo que hace es presentar el diseño. Entonces, de estos 1.500 millones de pesos se debe restar lo que se le paga al artista por que ganó el concurso por el diseño. Adicionalmente a eso, el municipio realiza la... unas adecuaciones para hacer la base de dónde va a reposar este... esta figura, esta escultura, donde va a estar, y eso pues también acarrea un costo y se reducen otra parte de los ingresos. Es decir, de los 1.500 millones de pesos hoy ya quedan como 1.186 millones de pesos. Hoy ¿qué es lo que lo que pretendemos hacer? Este proyecto se llama adición de recursos. Entonces, estos recursos tienen una destinación específica porque se suscribió un convenio, las empresas privadas o... o las empresas de servicios públicos dispusieron de estos recursos con una única destinación que es la realización de la obra Flor del Búcaro. Hoy lo que pretendemos es adicionar los recursos, es decir, traer los recursos que estaban en la vigencia... en la vigencia anterior, el año pasado y el año antepasado, recursos que han venido de vigencia en vigencia e incorporarlos en esta vigencia. Por eso se llama


	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

adición de recursos. Es decir, ya la Secretaría de Infraestructura actualizó el proyecto de inversión. Una vez actualizado el proyecto de inversión que ya cuenta con el respectivo VPIN, pues se debe traer la plata del presupuesto del 2024 y adicionarla en el presupuesto 2025. Con esto quiero aclarar que el municipio de Bucaramanga no está poniendo un solo peso de sus arcas, de su bolsillo, por así decirlo, en este proyecto. No está desfinanciando absolutamente nada, sino estos 1.180... 1.000 casi 1.200 millones de pesos son de Vanti, son del Acueducto Metropolitano, son de la Electrificadora de Santander que en su momento dispusieron. Entonces ¿Qué quiere hacer la secretaria hoy? pues incorporar estos recursos, adicionarlos al presupuesto 2025, incorporarlos para que pueda hacer el proceso licitatorio. Eh, creo que esa es la modalidad para poder hacer la obra. No... no creo, no, estoy seguro que es la modalidad porque el convenio exigió que se hiciera mediante... mediante licitación pública para hacer la construcción de esta obra de arte. Entonces, el resumen del tema es que esta adición de recursos es porque estamos trayendo plata del año anterior y la estamos incorporando en esta vigencia, pero no corresponde ni siquiera a ICLD del municipio ni del sistema general, no corresponde a recursos propios del municipio, sino son... es la misma plata de Vanti, Electrificadora y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejales, tienen uso de la palabra. Esta sería la segunda ronda ¿no? de preguntas. Entonces eh, para que presenten bien sus preguntas, dudas, inquietudes. Concejales Diego Lozada.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, no, de una vez dejar la claridad si es la segunda o van a haber cuántas intervenciones, si no, me toca solicitar de una vez que votemos la ponencia y anunciar la votación negativa y solicitar de una vez la compulsión de copias, quien vote positiva la ponencia, si no nos van a dejar exponer las circunstancias que hoy venimos a... a avisarle a los concejales, porque la idea es que tengan un Proyecto de Acuerdo que le beneficie al municipio. Estamos hablando, Presidente, si me permite, de un ejercicio de 1.500 millones de pesos, Dr. Reynaldo, de esos 1.500 millones de pesos se tienen que descontar lo que se le pagó al artista que fueron 124.950.000 pesos, y aparte de eso, el segundo y tercer puesto, que fueron 9 millones para el segundo y seis para, eh, el tercero. Operaciones matemáticas, sería más o menos 1.300 millones de pesos que debe haber y existir en el arca de la cuenta específica, sin contar lo que establece el convenio que debe generar rendimientos financieros. Entonces, lo que uno no se explica es que con la cuenta matemática debe estar 1.300 millones de pesos y aun así no sube a un valor adicional, sino que se presenta por 1.177 millones de pesos, una cifra menor a la que debería estar. Se aduce en la intervención del Dr.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Reynaldo que debieron hacerse unas obras de adecuación, concejal Parra, para la adecuación de este... de este... de esta escultura. Quiero que revisen la inversión de los 11.000 millones de pesos del Parque Centenario. Eso mismo se previó en el ejercicio de la construcción del Parque Centenario, la remodelación. Esa piedra que ustedes ven allá y las adecuaciones se hicieron para que no tuviera que romperse y eso lo establece el mismo Contrato. Entonces, no entiende uno para dónde se fueron esos tantos millones de pesos, casi 200 millones de pesos de un convenio de destinación específica, Dr. Reynaldo, y lo que yo quiero pedirle hoy es la traza de cómo ha venido incorporándose al presupuesto del municipio estos recursos y que se anexe al proyecto. Y aparte de eso, si ya cuentan con un aval también de las entidades para avanzar en el proceso porque están haciendo una adición o el informe detallado que nos digan, esta fue la desagregación de gastos y nos quedó 1.170 millones de pesos y con eso se va a hacer la obra, porque esto es un tema muy grave, aunque no sean recursos del municipio, son recursos que los sectores privados públicos le han regalado a la ciudad de Bucaramanga y lo que no podemos permitir es que en los regalos también existan circunstancias que terminen afectando el patrimonio. Y por eso yo quiero hacerle un llamado, Presidente, la solicitud, la consideración incluso, que se hace en el CONFIS, no exponen las circunstancias. Dr. Reynaldo, se habla como una simple adición de recursos del balance y son recursos de destinación específica. Yo sí los quiero llamar a que revisemos y si tienen la consideración de sus equipos normativos realizarla de una vez sobre ese punto, Presidente, porque aquí estaríamos prácticamente incorporando unos recursos a un convenio del 2021 que incluso no sé si se encuentra suspendido o no, porque lo único que tiene es una carga, de una designación de supervisión del doctor José Alejandro, que debería estar también acá rindiéndonos un informe sobre la ejecución del convenio y que hoy pretenden adicionarla al presupuesto para poder ejecutar una obra como la que vieron en la imagen, que le va a costar a los bumangueses 1.200 millones de pesos, de un regalo que le hizo la Electrificadora, el Acueducto y Vanti al municipio de Bucaramanga en el marco de esos 400 años de existencia. Entonces, Presidente, yo sí considero que eso debe estar muy bien sustanciado, porque esto puede acarrear circunstancias para incluso los movimientos fiscales, Presidente. Y es importante hacer los llamados porque nosotros lo que queremos es que se construyan bien los procesos para adicionar los recursos a favor del municipio. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra doctor Dsilva, Secretario de Hacienda, para responder.

**INTERVENCIÓN DEL DR. REYNALDO JOSE DSILVA URIBE, SECRETARIO DE HACIENDA:** Gracias, Señor Presidente. Sí, efectivamente y

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

gracias, honorable concejal, porque claro, eh, olvidé también manifestar eso. Acá, eh, hay, eh, unos rendimientos financieros. Esto se encuentra en Fidu Agraria, se encuentran los recursos depositados. Acá permítame, estoy abriendo, eh, y lo... y pues si a bien tienen, podemos, eh, adjuntar dentro del... dentro del expediente, dentro del proceso, pues acá tenemos las certificaciones bancarias donde están discriminados los intereses o los rendimientos financieros, mejor, que ha producido el... el recurso, los... el dinero en la cuenta, tanto en la fiducia, o sea, como en la cuenta bancaria. De igual manera se encuentran discriminados los gastos que se han realizado al respecto frente al... al desarrollo de esta obra. Si bien cuando se hizo la obra del parque y de pronto el ingeniero me... me corrige si me llego a equivocar, cuando se hizo la obra, pues, eh, no se tuvo en cuenta ese espacio específico donde iba a estar la Flor del Búcaro. Eso se le dejó para que se hiciera con cargo a estos recursos. Ahora, sí el... eh... se encuentra suspendido... eh... este convenio interadministrativo, por el momento. Se decidió suspenderlo ¿Por qué? Porque al encontrarse a menos de 200 metros, esta obra de... de unas estructuras que son, eh, bienes de interés cultural, inclusive del orden nacional, como el Teatro Santander y el Centro Cultural del Oriente, requerían de unos permisos y de unas... eh... de sí... de unos permisos por parte del Ministerio de las Culturas. Entonces, en razón de... de que se demoró, eh, la autorización por parte del Ministerio, pues se debió suspender la ejecución. Hoy ya se cuenta con la autorización por parte del Ministerio de las Culturas, por parte de la... de la también creo que de la... de la Secretaría de Cultura del Departamento de Santander. Ya se cuenta, entonces, ya es posible reactivar la... eh... la obra. Me... me gustaría pues, eh, me permitan enviar a la Secretaría del Concejo todo el estudio para que haga parte del proceso, donde viene, eh, el comportamiento financiero, también adjuntar los extractos bancarios de la cuenta del Banco de Occidente y de Fidu Agraria, donde se discriminan los gastos que se hicieron y donde se discriminan, eh, pues los rendimientos financieros que... que se han... se han obtenido de este proceso. Yo creo, pues para poder que tengan ustedes la tranquilidad y la seguridad que lo que se está aquí es adicionando recursos que vienen desde el 2022, recursos que se han adicionado, pues año a año y que para este año, como lo hemos comentado en otros momentos, pues debe primero obrar una actualización de proyecto para que puedan ser incorporados en la vigencia. En los años anteriores, simplemente, eh, como no estaba funcionando la disposición del DNP sobre el PIB, que es la plataforma, eh, de proyectos, pues se adicionaban, se traían simplemente y se hacía la adición de... de recursos sin que mediara un proyecto actualizado, hoy se está haciendo es porque hasta ahorita se logró la actualización del proyecto junto con los permisos que se requerían, que son bastante especializados y es por eso que se traen pues en este momento. Pero si me permiten pues hago entrega

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

entonces al Concejo de la información porque acá la tengo en mi computador, se la puedo radicar inmediatamente a la Secretaría del Concejo.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Gracias, Presidente. Usted es muy amable. No, más que el tema es la adición del documento que sustancie todo el movimiento bancario, incluso los rendimientos financieros, incluso las aprobaciones por parte del comité, como lo dice el mismo convenio. Incluso cómo se incorporó ese presupuesto al 2024. ¿Sí? Y cómo se ha venido incorporando al presupuesto. Máxime, ahorita nos están diciendo que ya el proyecto está bien organizado, bien estructurado, entonces ahora sí lo adicionan con título y nombre. El tema es cómo ha venido moviéndose esa plata en el municipio y más que adicionar estado financiero, necesitamos es el informe o la certificación, por lo menos en el caso del concejal Lozada, de poder tener claridad cuánta plata se ha generado, cuánta plata se ha gastado, eh, Presidente, porque lo que estamos hablando acá sobre el tema de lo del concurso y lo que se le pagó a los artistas, pues incluso nos quiere decir que incluso debe haber más plata para el tema y... incluso, Presidente, no se sabe la determinación del proyecto, si ya está visibilizado, pues nos dice que vale 1.177 millones de pesos la obra del regalo que le dieron a los bumangueses. El tema es esos estados financieros, Dr. Reynaldo, porque, con esta adición se podría subsanar lo que tal vez se pudo haber hecho mal en la incorporación de los recursos de una destinación específica. Y esa es la consideración que quiero dejarle hoy acá a la honorable plenaria del Concejo de la ciudad de Bucaramanga, para que esos documentos reposen para tranquilidad de todo el procedimiento fiscal del municipio de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Bueno, manifiesta el Secretario, nos va a dar información corporados.

**CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DEL DR. REYNALDO JOSE DSILVA URIBE SECRETARIO DE HACIENDA:** Eh, sí, Señor Presidente. Entonces procederé a enviarle la información a la Secretaría del Concejo de, eh, los valores y la discriminación de los gastos realizados en la ejecución del proyecto. Sí quiero, pues manifestar que en el último comité que se realizó, pues no se... no se determinó los rendimientos financieros, qué se iba a hacer con ellos, porque todo está sujeto pues a las disposiciones de... de dicho comité. Si ellos pues manifiestan que con esos rendimientos financieros quieren que le sean retornados pues a lo... a las personas que pusieron el dinero inicial ¿así se hará? o si quieren que se haga alguna adición en obra o... eh... voy a discúlpeme, pues no... no es mi fuerte, pero si quieren de


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

pronto algún tipo de iluminación especial o algo con estos recursos, pues ya el comité así lo dispondrá porque pues la plata es de ellos. Entonces nosotros simplemente lo que estamos aquí haciendo en la administración, los procesos de contratación y los... y autorización de... de pagos. Pero entonces voy a proceder a enviarle al Dr. Sebastián la información.

**PRESIDENTE:** Bueno... esto... Señor Secretario, entonces, de Hacienda nos hace el favor y le hace llegar al correo institucional de la secretaría del Concejo, para que se le allegue a los correos individuales de todos los concejales la información que se manifiesta ahorita pasarse, sobre este proyecto para aclarar dudas, preguntas, inquietudes. Entonces ¿quién más uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la doctora Laura Melisa Patiño, directora de Instituto de Cultura. Sigue gestión del riesgo, también, Dr. Didier Rodríguez.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 3:25:41)**

**INTERVENCIÓN DE LA DRA. LAURA MELISA PATIÑO CONTRERAS, DIRECTORA DEL IMCT:** Buenas tardes, honorables concejales de Bucaramanga. Con relación a la adición al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Instituto, me permito indicar que están por un valor de 3.000 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: en el proyecto de eventos para el desarrollo de actividades, para la gestión y promoción de la ciudad como destino cultural, patrimonial, histórico y turístico en Bucaramanga, tenemos la meta del Plan de Desarrollo: realizar siete campañas que consolidan la promoción de Bucaramanga como epicentro turístico. Esto va destinado para actividades artísticas y culturales en el marco del cumpleaños de Bucaramanga, 1.622, este festival que no solo se toma un día, sino estamos proyectándolo a tomar 4 días, lo cual requiere logística, artistas, shows y demás que genere parte de la estrategia de promoción de destino en esta época tan importante para la ciudad de Bucaramanga. Igualmente tenemos una parte para la destinación del fortalecimiento de la campaña Bucaramanga capital de lo que somos, que va también enmarcado en todo el tema de medios y la visibilidad de los barrios de la ciudad. Y por último, el EMA Fest que se va a desarrollar en el mes de noviembre, lo cual incluye la participación de todos los estudiantes de nuestra Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga. Esta edición corresponde a 2.300 millones de pesos. Para el siguiente proyecto, es Fomento: el apoyo a la promoción de las diferentes áreas artísticas y culturales en la líneas de creación, circulación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización para los artistas y gestores culturales locales en Bucaramanga. En esta edición nos permitimos anunciar que va para la meta de fortalecer tres servicios de circulación artística y cultural a través del territorio cultural, creativo, turístico y de los saberes, porque ya varios concejales me han mencionado la activación en la comuna 14 y la comuna dos, lo

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

cual ya está en circuito turístico consolidado, pero solicitan como tal un refuerzo en aras de mejorar la calidad de toda la experiencia que se vive precisamente en este turismo comunitario, impulsado desde estas dos comunas. Igualmente está la de brindar apoyo financiado al sector artístico y cultural a través de 1.000 estímulos en convocatorias. La convocatoria que está pendiente por lanzar para cerrar el año 2.025 es la que consideran más importantes los artistas porque la... es la de Bucaramanga, cree en tu talento, con una inversión acumulada de más de 1.000 millones de pesos, lo que permite estimular precisamente esas nuevas manifestaciones culturales en literatura, danza, música, artes plásticas, teatro, patrimonio, artesanías, arte urbano, entre otras que se ven beneficiadas de esta beca. Muchísimas gracias.


**PRESIDENTE;** Continúa director de gestión del riesgo, Dr. Didier Rodríguez.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 3:29:17)**

**INTEVENCIÓN DEL DR. DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ LEÓN, DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO:** Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes un saludo especial a los honorables concejales. El valor de la adición que se plantea a este honorable concejo, al fondo de gestión del Riesgo, es una suma de 1.886 millones de pesos, que tiene como propósito cumplir con un Plan de Acción establecido en el marco de un Decreto de calamidad que se hizo en el año 2024 por el fenómeno del niño. Luego de ese Decreto de calamidad se formuló un Plan de Acción y dentro de ese Plan de Acción se establecieron unos compromisos. Dentro de esos compromisos está desarrollar un proyecto que tiene como propósito el fortalecimiento de las comunidades afectadas por el fenómeno del niño en el municipio de Bucaramanga. Este proyecto tiene como propósito principal beneficiar a los... eh... a la comunidad campesina de los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga; tiene como finalidad apoyar a cerca de 780 familias con el propósito de brindarles una asistencia técnica y capacitación para las comunidades de los corregimientos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga. Con esto damos cumplimiento a ese PAE que se generó, insisto, con ocasión de ese Decreto del año 2024, el 023, que se generó con ocasión del fenómeno del niño en la ciudad de Bucaramanga. De esta forma cumplimos con ese propósito y beneficiamos a las comunidades campesinas de los corregimientos de el municipio de Bucaramanga. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Concejales, entonces, pongo a consideración la votación de la ponencia... (Inaudible) preguntas...

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente una moción antes de la votación de la ponencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, nos acaban de remitir. Ya vamos a votar. No hemos tenido tiempo ni de analizar las circunstancias y en la explicación, si ustedes van a votarla, pues de una vez les anuncio mi voto negativo a la consideración y dejar la claridad al respecto. Y no son documentos anexos al Proyecto de Acuerdo, sino que se ha hecho un traslado a escasos 2 minutos, 3 minutos para estudio de los concejales sobre consideraciones sustanciales. Y pues en ese sentido, eh, uno lo único que compra envueltos son los tamales. Presidente, discúlpeme y en esa consideración pido la votación nominal y anuncio mi voto negativo.

**PRESIDENTE:** Concejales, eh, Secretario, ya llegaron los documentos, perdón, ya llegaron los documentos que enviaron de la administración para la revisión del correo de los concejales. Uso habla concejala Daniela, y se hará un receso para que revisen los documentos que le allegó la administración sobre este proyecto. Tiene el uso de la palabra, concejala. Bueno, entonces el receso para la revisión de estos documentos.

**(INICIA RECESO DESDE 3:32:54 HASTA 3:40:05 SEGUNDOS)**

**PRESIDENTE:** Verificación de quórum Secretario.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, siendo las 6:41 llamado hago lista para continuar después del receso. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Presente.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Presente Secretario.


**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente desde las 3 de la tarde.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCON DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a lista.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Presente Secretario.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presente.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presente.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presente.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que este llamado a lista lo han contestado 18 de 19 honorables concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio y quórum de... decisorio.

**PRESIDENTE:** Bueno, concejales, ya recibieron esos correos, ya documentos, entonces para seguir avanzando eh, concejal Diego Lozada y seguidamente pondremos en consideración. Entonces, concejal Diego.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Sí, Presidente. Solamente para dejar la constancia de lo que se envió fue una presentación PowerPoint. No un documento signado ni firmado por alguna autoridad responsable, ni supervisor, ni Secretario de Hacienda. En ese orden de ideas tampoco están las actas de... eh... la mesa, eh, de seguimiento que habla el convenio y todas las circunstancias adicionales y tampoco hay estados financieros claros y certificaciones bancarias. Por lo cual, Presidente, en ese aspecto el concejal Lozada no tiene ninguna duda al respecto de su votación y anuncia su votación negativa al Proyecto de Acuerdo y votación nominal, Presidente.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presidente.


**PRESIDENTE:** Concejala Daniela.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Sí, Presidente. De igual forma, eh, anunciando también mi voto negativo y solicitando la votación nominal, teniendo en cuenta, no se trasladó a los concejales ninguna autorización de traslado de recursos. Lo único que se trasladó a través de los documentos unas diapositivas que explican el proyecto, pero de igual forma nosotros fuimos muy enfáticos en lo que necesitábamos y solicitábamos y no fue allegado. Dejamos constancia de esto.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, yo considero que el debate se ha dado, suficiente ilustración. Los Secretarios han demostrado, pues cuál va a ser la inversión de la adición de recursos. El Secretario de Hacienda pues dejó una constancia y está la certificación de la Tesorera de que los recursos están en la cuenta del municipio y por lo tanto se ha hecho una desagregación del gasto de cada una de las inversiones que van a hacer, que se encuentra tanto en los planes de acción... eh... se encuentra también dentro del marco de la constancia del acta de... eh... del CONFIS que viene anexa. Por lo tanto, para mi concepto pedirle, Señor Presidente, que una vez tiene los soportes este Proyecto de Acuerdo, podamos nosotros someter la votación nominal; y dejar la constancia, por último, Señor Secretario de Hacienda, sobre... eh... lo que han dicho mis compañeros de la inversión de los recursos de los 1.500 millones. Los 1.100 millones de pesos, pues los van a adicionar, ellos, la administración está dentro de su facultad nominadora del ejercicio que tienen de el restante, pues poderlos adicionar o más adelante o a otro proyecto de inversión. Eh, que deje el Señor Secretario esa constancia para tranquilidad de la votación de los compañeros. Para mí el proyecto cumple con los anexos de la normatividad que hoy nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

exige la Ley, acta CONFIS, certificado de la Tesorera y las demás constancias que ya dejamos en la ponencia.

**PRESIDENTE:** Concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, Presidente. Quiero, eh, respetuosamente que le permitamos al Secretario de Hacienda para que nos amplíe el tema que nos... que a través del... del WhatsApp nos hicieron llegar... porque ahí en la presentación se puede resolver algunas dudas que presentan nuestros honorables concejales, amigos, de tal manera que le pido respetuosamente que permita que el Secretario de Hacienda socialice la presentación que para mí también reúne los requisitos y las necesidades que necesita este proyecto. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, entonces, de Hacienda a favor... eh... la solicitud que hacen para que usted la proyecte.


**INTERVENCIÓN DEL DR. REYNALDO JOSE DSILVA URIBE, SECRETARIO DE HACIENDA:** Gracias, Señor Presidente. José, le agradezco si puede proyectar.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 3:46:07)**

Bueno, en... en esta presentación que precisamente la... la habíamos preparado hace... eh... un poco tiempo, la semana pasada, por parte de la Secretaría de Infraestructura, pues aquí está el objeto de ese convenio que se realizó en el... aunando esfuerzos para la conmemoración de los 400 años de Bucaramanga, que fue en el año 1.622. Eh, acá pues está en esta presentación el estado del convenio. Este es el estado del Contrato porque son pues, eh, dos cosas, eh, dos momentos diferentes que sucedieron en esta que es en la página número cuatro, es muy importante, porque está la trazabilidad de las operaciones financieras que se dieron. Este es el resumen. Acá están en la casilla amarilla los 1.516 millones de pesos, recordando que es 1.500 el convenio y contándoles que... eh... Vanti por error giró 16 millones de pesos más, los cuales pues, eh, estamos a la espera de que ellos soliciten la devolución para que desde la Alcaldía se autorice la devolución de esos 16 millones de pesos. De igual manera está, eh, en la página... en la misma página, en la casilla que se ve gris azulosa, están los rendimientos financieros que se... eh... dieron mes a mes desde el año 2022 hasta el año... eh... hasta la fecha actual. Tenemos unos rendimientos por valor de 87.555.146 pesos. Y en la siguiente casilla que está en color verde...


**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** (Inaudible) perdón, Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Gustavo Ardila.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Qué pena, yo quiero que el Secretario a medida que está explicando también la diapositiva vaya avanzando porque estamos hablando ya de unas diapositivas adelante y no las han pasado. La siguiente...

**CONTINÚA LA INTERVENCIÓN DEL DR. REYNALDO JOSE DSILVA URIBE, SECRETARIO DE HACIENDA:** Sí, señor. Sí. Aquí... aquí estoy hablando que en la casilla amarilla entonces tenemos el... el recurso que fue dispuesto: 1.500 millones de pesos más los 16 que está pendiente por devolver, en la siguiente casilla los rendimientos financieros y en la última casilla de color verde 136.944.314 con 18 centavos que obedece a los pagos que se realizaron. Eh... esto... esta hoja que viene es el ejercicio resumido del análisis financiero que se hizo. Eh... entonces en este resumen financiero vemos los aportes por valor de 1.500 millones de pesos. Si se presentaron adicionales, al final no uso, 1.500 millones de pesos en el año 2022, eso fue lo que sucedió. En el año 2023, se presentaron estos pagos por valor de 1.000... de... perdón... de 141 millones de pesos. Y tenemos abajo entonces el resumen, que es valor del proyecto 1.500 millones, el total de pago, los 141 millones de pesos, el saldo que queda. Abajo vemos los rendimientos financieros de 83 millones de pesos para un total de 1.442 millones de pesos. Una buena pregunta que se generó aquí es si hay 1.442 millones de pesos en la cuenta bancaria, en la fiducia ¿Por qué solo vamos a adicionar 1.170 millones de pesos? Esto es porque la Secretaría de Infraestructura al hacer el estudio de mercado de cuánto cuesta hacer, eh, la obra de arte, esta escultura, la Flor del Búcaro, pues solo vale 1.170 millones de pesos, por eso es o 1.200 casi los 1.200.000.000 de pesos que se van a adicionar en este momento. Ahora ¿Qué pasa con estos otros recursos que están en esa fiducia y no son del municipio? Pues en el momento en el que el comité se reúna y decida que le devuelvan la plata proporcionalmente en prorrata, pues a cada uno de las de los aportantes, así se hará o si ellos determinen que se haga una... gracias... que se haga alguna obra adicional... eh... acá un poco inventando, que se le pongan luces de colores o alguna cosa con esos recursos, pues se podrá hacer, pero eso es disposición por parte del... del comité, no por parte de la... de la Alcaldía de Bucaramanga, sino por parte de los aportantes. Esto acá se discrimina también estos gastos que se hicieron, pues que obedecen a qué, a la empresa que se ganó, como ustedes bien lo dijeron, el primer puesto, que fue la empresa Castro Arquitectos, el segundo puesto y tercer puesto, lo que se les, eh, pagó a ellos, lo que se les dio... eh... por... por haber participado y abajo, pues las... la... eh... los... las obras que se... eh... realizaron del Contrato 200 del 2023, que fue para la adecuación de la... de la base de la obra. Acá pues está también en cuenta bancaria que es del BBVA, antes me equivoqué y mencionado Occidente, discúlpenme, del BBVA donde... donde se encuentran los recursos y los 83

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

millones de pesos que son los rendimientos financieros. Esta es muy importante porque es... eh... la actividad cronológica que se ha seguido dentro del proyecto y aquí está contando pues que el proyecto en el momento en el que se suspendió lo que pasó porque el proyecto debió radicarse en el Ministerio de las Culturas, en el mes de mayo hubo revisión. Bueno, entonces está acá eso en la vigencia 2024 y 2025. Entonces, en lo... en lo que vamos actualmente, pues está esta tabla... eh... también está el cronograma de ejecución del convenio, eh, el de la... esto es de la obra arquitectónica. Acá voy a acelerar un poco porque esta diapositiva es bastante importante. Acá están las imágenes de los documentos físicos. Por eso se hizo a modo de resumen para que fuera más práctico, los documentos. Por ejemplo, acá está... eh... la Resolución donde en su momento en el año 2022 se adicionaron los recursos al presupuesto firmados por el Dr. Genderson Robles, que fue... eh... mi antecesor como Secretario de Hacienda en el municipio. Ahí está soportado. Acá está soportado el traslado presupuestal que se hizo y se llevó en su momento al CONFIS, que está firmado por el ingeniero Iván Vargas, ingeniero, sí, el ingeniero que era el Secretario de infraestructura. Entonces, estos son fiel copia, tomado del... del... de los originales. Acá está el presupuesto del proyecto en el año 2022, firmado también por el Secretario de infraestructura. Acá nuevamente está la certificación de la radicación de el proyecto en su momento. Eh... el... este es el parte del concurso que se adelantó, la viabilidad del proyecto que se registró en el 2022. Entonces, estas son imágenes que se tomaron directamente de los... del... del proyecto, de los documentos que están dentro del proyecto. Eh... esto fue el concurso que se adelantó y ya, pues vienen... eh... temas... eh... arquitectónicos, el lugar donde va a quedar, que cada uno de ustedes, eh, lo conoce, donde va a estar el proyecto de la Flor Búcaro. Estas son también parte de las imágenes del diseño que ganó y es la obra que se va a realizar. Ya pues estos son planos arquitectónicos. Bueno, en el... finalmente en el... eh... aquí pues se trajo como el proyecto se encuentra suspendido, como ustedes vieron dentro de la línea cronológica, no se habían adicionado los recursos en la vigencia anterior, toda vez estaba suspendido, entonces, no había necesidad de adicionarlo. En este momento sí, porque ya se hace la actualización del proyecto y se hace necesario adicionarlo a esta vigencia. El hecho de que no se haya adicionado presupuestalmente, pues no quiere decir que el recurso no hubiese dejado de ganar un rendimiento financiero. Estos recursos siempre han estado protegidos bajo la fiducia. Señor, entonces, eh, finalmente se hace necesario hacer la adición en este momento que tiene el recurso, y pues cuenta ya con todo el aval y los respectivos soportes, Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Bueno, señores concejales... concejal, eh, Camilo Machado y entonces tenemos también ya la solicitud del concejal

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Cristian Reyes también para avanzar. Entonces, concejal Camilo Machado.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Rápido Presidente. Es que yo sí quisiera, Secretario de Hacienda, que además usted nos corroborara la información que nos da el Secretario del Interior, que fue muy claro, y nos dice: en este proyecto no hay recursos para la patrulla animal. No tiene nada que ver el recurso que se está aprobando acá con la compra o el dinero de la compra de la patrulla animal. Sí, quisiera, Secretario de Hacienda, que usted nos certificara esa información, porque lo que acá se ha dicho en anteriores debates es que este es el recurso que llega para cumplir con la meta de Plan de Desarrollo que logramos incluir hace más de un año. Y ahorita el Secretario del interior frente a nuestra pregunta nos dice: ¡No! Acá lo que se está adicionando es fondo de vigilancia o los recursos de vigilancia. Que es distinto a donde nos dice él que está la plata de la patrulla animal, que es el fondo territorial de protección. Dice: Eso ya está listo, eso se va a adquirir ahora en diciembre. Pero entonces, Secretario de Hacienda, certifíquenos esa información para claridad de todos los corporados y de la ciudadanía. ¿Si acá, están los recursos para la patrulla animal o no?

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, para uso la palabra.

**PRESIDENTE:** Concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, yo creo que los... los temas importantes de la ciudad, los proyectos, no son dueños o no los podemos catalogar de alguien. Desde el periodo pasado, no solo en este, sino el de Cárdenas, estamos hablando de ambulancia animal, de patrulla animal. Desde el Plan de Desarrollo de Cárdenas también hemos tratado de incluir al máximo el fortalecimiento de los albergues, de los hogares de paso. Hemos escuchado los animalistas. Yo creo que nadie puede ser el dueño del discurso animal. Eso es un... creo que es un... es un sentir de todos los concejales, ni hay que ponernos en la posición si está o no está. Y lo que más grave me parece a mí es que en tanto en Comisión de Hacienda, Presidente, en la explicación que me dieron a mí como ponente, el Señor Secretario del Interior nos certificó, no solo en comisión, sino también en plenaria, que aquí están inmersos los recursos para la compra de la patrulla animal. Entonces, yo sí quiero que dejemos eso claro, porque también cuando me reuní pidiendo explicaciones de la desagregación del gasto con los Secretarios, especialmente con Interior, me dijeron, Concejal, aquí hay una muy buena noticia para los animales de la ciudad. No importa si es Pedro, si es Juan, si es... lo importante es que tengamos la patrulla animal. Eso debe ser una victoria a los 19 concejales, Chumi, así como cuando aprobamos los 4.000


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

millones también para los animales. Eso aquí no puede decir yo soy solamente el que... el vocero de ellos porque pues 19 votos necesitamos, son 19 votos o al menos las mayorías para que los proyectos avancen. Lo mismo el de la UBA. Me acuerdo tanto ese proyecto que yo aquí lo expuse como ponente y les dije: Mire, acá están los recursos, 800 millones para que en Bucaramanga tengamos al menos... al menos tengamos un centro de salud, equiparándolo, haciendo una comparación del centro de salud. Claro, necesitamos el hospital que es la... la unidad de bienestar, la necesitamos y es un llamado urgente y aquí firmamos, yo creo que todos los concejales la proposición también en el Plan de Desarrollo, de que tengamos un Centro de Bienestar. Claro, ahora el tema no es solo construir, el tema también es el mantenimiento. Pero Presidente, Secretario de Hacienda, yo sí quiero y ojalá esté acá el Señor Secretario del Interior, porque no, imposible que al ponente del proyecto le digan mentiras y a la comisión de Hacienda también nos digan mentiras. Ahí está. Sí que ya mismo le paso los videos de la Comisión de Hacienda. Nos dijeron: Los recursos son FONSET, pero también al mismo tiempo viene la compra de la patrulla animal. Va a ser una realidad. Por eso también yo dije, quiero ese... esa ponencia, la voy a luchar, la voy a impulsar para que salga adelante, porque ese es el trabajo del... del señor ponente, que los proyectos cumplan con los requisitos legales, pero que también no se empantanen y salgan adelante desde que sean loables y desde que tengan un fin tanto social de cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo. Y pues yo creo que es importante, Señor Secretario, nos certifique esos recursos y que esté aquí el Secretario del Interior y nos deje en constancia que si esos recursos, esa transferencia de más de 7.500 millones va a ir los recursos para la compra de la patrulla animal, porque si no, nos dejarían a nosotros con mentirosos cuando aquí lo certificaron en comisión y en plenaria. Lo expuso y quedó grabado en los... en los anaqueles de la corporación.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, una moción.

**PRESIDENTE:** Bueno, concejales entonces, concejal Machado, concejal, eh, Diego Lozada y contestará el Secretario, eh, de Hacienda por favor, concejales y continuemos. Y concejal Jorge y daremos continuidad al tema. Entonces tiene el uso de la palabra concejal Machado y sigue Diego Lozada.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Gracias Presidente por el uso de la palabra. Sí, Presidente. Es que justamente nosotros cuando hicimos el estudio del proyecto revisamos el acta del FONSET donde se dice a dónde van las destinaciones presupuestales de los proyectos que cada una de las entidades que integran este... eh... organismo pues plantean. Y nosotros al no ver allí incluida la patrulla animal ni los recursos para la patrulla animal dentro del soporte del

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

acta del FONSET que acompaña este Proyecto de Acuerdo, pues hicimos la pregunta previamente al Secretario del interior de forma directa, si acá estaban los recursos para comprar la patrulla animal. Él nos respondió, además queda grabado, que no, que acá no están los recursos para la patrulla animal y que esto se compra a través de otra destinación presupuestal que ya está lista y que se va a adquirir en diciembre, pero que estos... este... este... eh... presupuesto para la vigilancia es completamente independiente, aparte de donde va a salir el recurso que es de el presupuesto territorial de protección, que fue lo que él nos mencionó, incluso estaba el Secretario de Hacienda sentado a su lado, pero yo sí quisiera igual, eh, Secretario, que usted nos certificara en aras de la verdad lo que trae este proyecto, porque también, si como lo menciona acá el concejal, se dijo por parte de las autoridades que acá estaba y de pronto se le dijo mentiras al Concejo, pues la idea es que acá se recomponga y se sepa qué es lo que se está votando, porque reitero, nosotros revisamos las actas del FONSET, no se encuentra allí y eso es concordante con la respuesta que nos dio anteriormente el Secretario del Interior y sí creo que es importante que eso se pueda aclarar. Muchas gracias, Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Gracias Presidente. No, para solicitarle la moción de suficiente ilustración, yo creo que ya nos han hecho traslado. De traslado, lo que se ha dicho se dijo, acá lo certificó el Secretario del Interior. Ayer aplazamos por el acta del FONSET, llegó el acta del FONSET y nos las explicó el Secretario del interior, no viene lo de la patrulla animal, nos lo dejó el doctor Reynaldo Dsilva claro, sobre el tema de los estados financieros que nos mostraron fue los traslados de Cárdenas y no el tema de la armonización presupuestal para saber dónde se adicionaba o no. Entonces, hay suficiente ilustración, Presidente. Ya aquí todos tenemos la razón para votar y solicitarle esa votación nominal y avanzar en la celeridad del proceso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, pero yo sí como ponente quiero que me dejen la constancia porque entonces nos están engañando al Concejo de la ciudad, a la Comisión de Hacienda y a la plenaria porque en la exposición del Señor Secretario, en la plenaria, dejó la constancia acá y en la desagregación del gasto. Aquí lo dijo claritico el coronel, en uso de buen retiro, el coronel Rayo, Secretario del Interior, que ahí venían los recursos. Precisamente esos fueron los primeros temas que abordamos por la relevancia y la importancia. Ojalá, pues no nos preocupemos quién es el garante o el libertador de una... de una buena causa. Ojalá que nos preocupemos más es porque la causa se cumpla y beneficie a esta población. Entonces, yo sí quiero como ponente, lo exijo porque me parece inaudito que un... que un Secretario nos venga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


entonces a decir mentiras en la consecución o... o en un proyecto de estos tan importante.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso concejal... Entonces... pero finalizamos con la intervención del Secretario de Hacienda.

**INTERVENCIÓN DEL DR. REYNALDO JOSE DSILVA URIBE SECRETARIO DE HACIENDA:** Gracias, Señor Presidente. No, voy a ser muy breve y voy a tomar pues sus palabras. Creo que, eh, este importante proyecto de la patrulla animal es fundamental y es un querer de todos, de la administración, del alcalde, de cada uno de ustedes y eso no se puede desconocer. Yo creo que acá la buena noticia y es importante decirlo y se lo... y lo quiero certificar es que el proceso se encuentra en página de la compra de la patrulla animal y la idea es que el 16 de septiembre se esté adjudicando la compra de... de la patrulla animal. Entonces, efectivamente, esto se está haciendo por... la fuente de financiación es el fondo de vigilancia por donde se está haciendo la compra de la patrulla animal. No se está haciendo por el FONSET, porque el FONSET tiene una destinación diferente y acá lo que se pretende es la adición de recursos del FONSET, que en un resumen de lo que explicaba el señor coronel Rayo es que una vez se reúnen todos aquellos integrantes del FONSET que está Policía, eh, la UNP, las diferentes, pues ellos son quienes disponen a qué se... qué se puede comprar o qué se puede gastar con esos recursos, ese... ese comité, que es... eh... en el cual la Alcaldía de Bucaramanga simplemente, pues tiene un puesto de votación en ese comité, pero esto, la patrulla animal se está comprando con recursos del fondo de vigilancia y ya estamos muy próximos a hacer la adjudicación. Se tiene planeado dentro del cronograma contractual que se dé el 16 de septiembre. Entonces, quiero, pues certificarles tanto al honorable concejal Reyes como el honorable concejal Machado y a los demás honorables concejales presentes que... eh... esto se está adelantando, se está haciendo y va a ser una realidad para la administración. Creo que va a ser pues un orgullo por parte de todos los concejales quienes lógicamente también, eh, en su momento hicieron, eh, parte en... en la adición de los recursos que se hicieron ahí dentro de la... el fondo de vigilancia.

**PRESIDENTE:** Concejales, entonces suficiente información, manifestado y avanzamos. Se coloca a consideración la votación del informe de comisión, la constancia de aprobación y la ponencia, votación nominal.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista, honorables concejales para la votación nominal, eh, de la aprobación del informe de comisión, la constancia de aprobación y la ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 101. Honorables concejales, me responden cuando lo llame a lista si aprueban o no los documentos anteriormente mencionados. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Aprobado.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Si.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.


**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Positivo

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado con 14 votos positivos, la constancia del informe de aprobación y la ponencia del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** Bueno concejales, entonces, favor Señor Secretario dar lectura al articulado. Artículo número uno...

**SECRETARIO:** Ingeniero por favor, poner en pantalla el proyecto de Acuerdo.


**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 4:10:02)**

Señor Presidente, doy lectura al artículo primero original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Dice: Artículo primero: modificar el Artículo 2, Parágrafo 3, el Artículo 4 del Acuerdo 36 del 2025, el cual quedará así: Artículo segundo: eh, cuadro que se ve en pantalla, honorables concejales, donde el total de Presupuesto de Rentas y recursos de capital de vigencia 2025 asciende a 1.776.471.302.173 pesos. Parágrafo: Para la ejecución de los recursos apropiados en el Presupuesto General de Bucaramanga. Fíjese la siguiente distribución. Para funcionamiento: servicio a la deuda de inversión de la administración central, como se ilustra en pantalla, honorables concejales. Artículo cuarto: eh, cuadro que se ilustra en pantalla, Señor Presidente, ha sido leído el Artículo primero original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban el Artículo primero leído del proyecto Concejales?

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Va a votación nominal, Presidente.

**PRESIDENTE:** Votación nominal Secretario.

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista para la votación nominal del Artículo 1 del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Positivo.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Positivo.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Negativo.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Si.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.


**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobado el Artículo primero original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con cuatro votos, eh, 14 votos positivos y con dos... cuatro votos negativos. Ha sido aprobado el Artículo primero original.

**PRESIDENTE:** Secretario, continúe para someter a votación el Artículo segundo y votación nominal.

**SECRETARIO:** Artículo segundo original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la agencia fiscal 2025, originado de recursos del balance y dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por valor de 29.985.189.622 pesos con 6 centavos, conforme al siguiente detalle que se ilustra en pantalla, honorables concejales, en donde el total de la adición de recursos, eh, que aparece en el cuadro son 29.985.189.622 pesos con 6 centavos. Señor Presidente, ha sido leído el Artículo segundo original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** Votación nominal Secretario.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, para el uso de la palabra. La pedí antes de que usted levantara. Quiero dejar una constancia, Presidente. En este Artículo, en este articulado están los fondos de el FONSET, Fondo de Seguridad Territorial, como nos explicaron, para adicionar y comprar las camionetas, las motos, los cascos, los chalecos para la Policía Nacional. O sea, miren lo que estamos votando en este momento. Entonces, dejo la constancia que en este Artículo especialmente tanta seguridad que pedimos es donde se le anexan o se le adicionan los recursos a la seguridad de la ciudad mediante el Fondo Territorial de Seguridad. Gracias, Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, otra constancia en el mismo sentido, ya que está permitiendo hacer constancias en votaciones... pero ya lo permitió Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Una moción de procedimiento. Presidente, la normatividad habla de que se lee el Artículo, se entra a debate ¿sí o no? Concejal Chumi, ¿y después sigue la votación? Estamos en el debate del Artículo... Yo no estoy diciendo que no le den uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** (Inaudible) Tiene use la palabra, concejal Diego.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Sí, Presidente. No, es que de pronto se acordaron tarde que la seguridad se solucionaba con inversión, pero no con enviarle 7.000 millones de pesos a comprar el CEGES o a garantizar el CEGES, pero sí enviándole 8.300 millones de pesos más a Metrolínea. Entonces, aquí resultó que gastar más la plata en Metrolínea, que en lo que necesita la seguridad de Bucaramanga. Hoy el tema del CEGES, Presidente, para terminar la constancia está embolatado y está embolatado por falta de recursos. Aquí lo que prometieron no lo han cumplido y en ese ejercicio, Presidente, yo sí dejo una consideración y es que tal vez se acordaron tarde, y tal vez se acordaron ya cuando queden 15 días, de que esto deberíamos empezar a solucionarlo, es con una estrategia clara de seguridad y no una fallida, Presidente.

**PRESIDENTE:** Continúe Secretario, votación nominal de este Artículo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista para la votación nominal del Artículo 2 del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Si

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Positivo.


**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente, sí... sí.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Positivo.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Negativo.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo... en el Artículo segundo del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 15 votos positivos y con tres votos negativos.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente, la moción.

**PRESIDENTE:** Concejal, tiene la moción.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Declarar sesión permanente.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueba la sesión permanente concejales?

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

**PRESIDENTE:** Faltó aclarar si la hubiesen querido también nominal ¿la votación para la sesión permanente? Bueno, entonces continuemos Secretario, eh, dele lectura al Artículo tercero y votación nominal.

**SECRETARIO:** Artículo tercero original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Creece en el Presupuesto General de Gastos de la administración central, vigencia 2025, los siguientes rubros presupuéstales. Honorables concejales que se ilustran en pantalla rubros de la Secretaría administrativa según los cuadros que se ven en pantalla. Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público, Secretaría de Interior - Fondo Cuenta Territorial, FONSET, Secretaría del Interior - Fondo Cuenta Territorial, FONSET, Secretaría de Salud, Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga y Fondo del Gestión del Riesgo, honorables concejales, según los cuadros y códigos que se ilustran en las pantallas del recinto. Señor Presidente, ha sido leído el Artículo tercero original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025, y procedo según sus instrucciones hacer el llamado a lista para la votación nominal de este proyecto... de este Artículo del Proyecto de Acuerdo. Así que honorables concejales les llamaré para que me respondan si aprueban o no este Artículo. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Si.


**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCON DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Negativo.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.


**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el Artículo tercero original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 14 votos positivos y cuatro votos negativos.

**PRESIDENTE:** Se pone a consideración la votación del siguiente Artículo, concejales, y votación nominal, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Artículo cuarto original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Adiciónese en el presupuesto general de gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 la suma de 29.985.189.622 pesos conforme al siguiente detalle. Gastos de inversión, como se ilustra en pantalla, honorables concejales, gastos de inversión, 29.985.189.622 pesos con 6 centavos. Señor Presidente, ha sido leído el Artículo cuarto original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Honorables concejales, según la instrucción del Presidente, procedo a hacer llamado a lista para la votación nominal del Artículo cuarto original que se acabó de leer. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Negativo.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el Artículo cuarto regional del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 14 votos positivos y cuatro votos negativos.

**PRESIDENTE:** Bueno Señor Secretario, continuemos. El Artículo quinto se somete a consideración en votación y voto nominal, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Artículo quinto. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Señor Presidente, ha sido leído el Artículo quinto original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 y procedo a hacer llamado a lista para votación nominal de este Artículo. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.


**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.


**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el Artículo quinto del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 14 votos positivos y cuatro votos negativos.


**PRESIDENTE:** Señor Secretario, iniciemos la lectura de los considerandos.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 4:25:06)**


**SECRETARIO:** Considerando... Que... primero: Que los Artículos 313 de la Constitución Política de Colombia señala que corresponde a los concejos, numeral 5, dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos. Artículo 315. La Constitución Política de Colombia dispone que son atribuciones del alcalde presentar oportunamente al concejo los Proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estén, convenientes para la buena marcha del municipio. Que el Artículo 80 del Decreto Ley 101 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto establece: el gobierno nacional presentará al Congreso Nacional proyectos de Ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio a la deuda pública, inversión. Tercero: Que el Artículo 18 de la Ley 1551 del 2002 establece: el Artículo 32 de la Ley 137 del 94, quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que le señala la Constitución y la Ley, son atribuciones de los concejos las siguientes: Noveno: dictar normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos. Cuarto: Que el Artículo 100 del Decreto municipal 76 del 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos municipales 52 del 96, 84 del 96, 18 del 2.000 y el 31 del 2004 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio Bucaramanga preveé la presentación de proyectos de Acuerdo sobre créditos adicionales

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente y concordante al Artículo 14, regula la destinación de los recursos de balance para ser adicionados dentro del presupuesto de la vigencia siguiente a la que fueron causados. Quinto: Que mediante Acuerdo municipal 36 del 4 de diciembre del 2024 se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2025. Sexto: Que mediante Decreto municipal 420 del 6 de diciembre del 2024 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2025. Séptimo: Que según informe de seguimiento al servicio a la deuda pública del municipio de Bucaramanga con Corte el 31 de julio se realiza el análisis de los planes de pago solicitados a las entidades financieras con las cuales se tiene obligaciones y con base a la estructura temporal detallada en esto, se realiza la proyección de pagos para los meses de agosto a diciembre del 2025, Octavo: Que en la siguiente tabla se presenta los recursos requeridos para garantizar el cumplimiento del servicio a la deuda pública para los meses de agosto a diciembre. La proyección realizada... se... la proyección se realiza con el supuesto de las tasas IBRTF al 10% adicionado. Corresponde cada pagaré independiente, como se ilustra en pantalla, honorables concejales de la proyección realizada, se determina que para el pago de principal se requieren 19.302.933.539 pesos con 90 centavos y para hacer cumplimiento al pago de intereses, eh, un valor por 16.984.192.228 pesos con 53 centavos, dando cumplimiento a las vigencias 2025. Tomando una ejecución de gasto a corte de julio 31 del 2025, se observa el siguiente disponible para cubrir el gasto de servicio de la deuda, como se ilustra en pantalla honorables concejales. Por lo tanto, al calcular la diferencia entre los recursos disponibles en el presupuesto y la proyección, se tiene que existe una necesidad de realizar un traslado desde intereses hacia principal por valor sugerido de 3.600 millones para ajustar los presupuestos de los rubros adecuadamente. Una vez se ha realizado el traslado entre los rubros y dependiendo del valor final del traslado, existe un valor de superávit calculado en 5.713.755.346 pesos con 17 centavos, valor aproximado dado que se calcula bajo el supuesto de las tasas indexadas al 10%. De dicho superávit se origina la diferencia entre... de este supuesto y el valor real de la tasa. Actualmente los datos reales de las tasas son inferiores, situándose en promedio en un 9% durante el primer semestre del 2025 y que actúa como disponibilidad de recursos frente a la subida no prevista de las tasas de interés para que la administración pueda afrontar hasta el 1% de subida en el costo de los recursos de crédito. Noveno: Que teniendo en cuenta el considerando anterior y el alivio planteado, se trasladaría de la sección de servicio a la deuda pública para la sección de funcionamiento un valor de 1.569.440.066 pesos con destino a la Secretaría administrativa para que... para la planta de

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

tratamiento de lixiviados y asimismo, se requiere trasladar a la sección de inversión para la Secretaría de Inversión el valor de 3.000 millones de pesos, recursos que se necesitan para la implementación del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad, razón por la cual se requiere modificar el Artículo 2 y el Artículo cuarto del Acuerdo municipal 36 del 4 de diciembre del 2024. Décimo: que se requieren adicionar los recursos de balance de la Secretaría de Infraestructura, Alumbrado Público, correspondiente a los pasivos exigibles por la suma de 5.723.750.456 pesos con 56 centavos. Décimo primero: Que se requieren adicionar los recursos de balance del convenio 333 del 2021 de la Secretaría de Infraestructura por la suma de 1.177.574.673 pesos. Décimo segundo: Que se requiere adicionar recursos de balance para los diferentes programas y proyectos para el Fondo Cuenta Territorial, FONSET, de la Secretaría del Interior por valor de 7.615.792.378 con 76 centavos. Décimo tercero: Que se requiere adicionar mayor asignación de recursos por concepto de dividendos de acuerdo... del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para los diferentes programas y proyectos de la Secretaría de Salud y Ambiente por valor de 1.981 pesos... 1.981.062.984 pesos con 15 centavos y para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo recursos por valor de 2.524.707.901 pesos con 66 centavos. Décimo cuarto: Que teniendo en cuenta la depuración de las cuentas de SGP, propósito general, se efectuó la liberación de los recursos de reserva por valor de 1.868.188.086 pesos con 17 centavos. Décimo quinto: Que se requiere adicionar recursos de balance de presupuestos participativos de la Secretaría de Educación por valor de 2.550.968.257 pesos con 42 centavos, los cuales ya se encuentran viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos. Décimo sexto: Que revisada la ejecución presupuestal a julio 31 del 2025 existe una mayor asignación de recaudo en rendimientos financieros SGP propósito general por valor de 469.308.107 pesos con 7 centavos. Décimo séptimo: que conforme consta en la certificación expedida por la Tesorera General del municipio de los recursos adicionales en el presente Acuerdo se encuentran disponibles en bancos a 31 de julio del 2025 por valor de 25.749.418.736 con 25 centavos que corresponden a recursos de balance, pasivos exigibles, cancelación de reservas, presupuestos participativos y la suma de 423... 400... 44.235.770.885 pesos con 81 centavos que corresponden a recursos provenientes de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para un total de recursos de 29.985.189.622 pesos con 6 centavos distribuidos así, como se ilustra en pantalla, honorables concejales. Que conforme consta en la certificación expedida por la profesional especializada del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el Artículo 82 del Decreto 111 el 96 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2025 que corresponden a 25.749.418.736 pesos con 25 que corresponden a recursos de balance, pasivos exigibles, cancelación de reservas, presupuestos participativos y la suma

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de 4.235.770.885 pesos con 81 centavos que corresponden a recursos provenientes de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para un total de recursos a adicionar por valor de 29.985.189.622 con 6 centavos. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo séptimo de la Ley 819 del 2003, el Secretario de Hacienda certifica recursos de balance por valor de 25.749.418.736 pesos con 25 centavos que corresponde a recursos de balance, pasivos exigibles, cancelación de reservas, presupuestos participativos y la suma de 4.235.770.885 pesos con 81 centavos que corresponde a recursos provenientes de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por un total de recursos a adicionar de 29.985.189.622 pesos con 6 centavos los cuales afectan positivamente el marco fiscal de mediano plazo solo de la vigencia 2025. Veinte: Que según certificación expedida por el profesional especializado del área de presupuesto de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, los recursos a contracreditar del servicio a la deuda pública por valor de 4.569.440.066 pesos se encuentran disponibles y están libres de afectación. Asimismo, certifica la disponibilidad de los recursos SGP, propósito general proveniente de cancelación de reservas. Veintiuno: Que los miembros de CONFIS, conforme consta en el acta número 37 de... de agosto 21 del 2025, se pronunciaron favorablemente sobre la adición de recursos de balance, dividendos del Acueducto y mayores asignaciones al Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio para la vigencia 2025. Señor Presidente, han sido leídos los considerandos originales del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban los considerandos concejales? Concejal Diego Lozada ¿retiró votación nominal para considerandos?

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente yo presento votación nominal.

**PRESIDENTE:** Bueno, entonces votación nominal. Tenemos hasta las 12 de la noche concejales.


**SECRETARIO:** Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Entonces, por favor votación nominal para los...

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista, honorables concejales para que me informen si aprueban o no los considerandos leídos del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso... Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas... Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.


**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Negativo.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.


**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que han sido aprobados los considerandos del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 13 votos positivos y cuatro votos negativos.


**PRESIDENTE:** Continúe, Secretario, con la lectura.

**(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 4:38:01)**


**SECRETARIO:** Exposición de motivos. Respetados honorables concejales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, se presenta a consideración del honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2025, recibiendo concepto favorable por el Concejo Superior de Política Fiscal Municipal, CONFIS, mediante acta CONFIS número 36 del 21 de agosto del 2025, conforme el Artículo 35 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio. El presente Proyecto de Acuerdo cumple con la normatividad vigente, en especial el Decreto Ley 111 del 96, Ley 617 del 2000, Ley 715 del 2001, Ley 1176 del 2007, Ley 1551 del 2012 y demás normas relevantes. Adicionalmente, según lo estipulado en el Artículo quinto de la Ley 819 del 2003, el presente proyecto de presupuesto cuenta con un anexo de la proyección del Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 - 2035, que constituye el escenario financiero del municipio para la siguiente década. Me permito someter a... me permito... me permito... eh... me permito someter a consideración de esta honorable corporación el presente Proyecto de Acuerdo mediante el cual se adicionan los recursos por concepto de recursos de balance, recaudo de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y traslado de recursos de la sección de servicio a la deuda, a la sección de funcionamiento en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025. Primero. Traslado de recursos de deuda para

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


funcionamiento que según informe de seguimiento al servicio a la deuda pública, el municipio de Bucaramanga con corte a 31 de julio se realiza el análisis de los planes de pago solicitados a las entidades financieras con las cuales se tiene obligaciones y en base a estructura temporal detallada en esto se realiza la proyección de pagos para los meses de agosto a diciembre del 2025. En la siguiente tabla se presentan los recursos requeridos para garantizar el cumplimiento del servicio a la deuda pública para los meses de agosto a diciembre del 2025. La proyección se realiza con el supuesto de las tasas IBRTF al 10% adicionado correspondiente a cada pagaré, independientemente... como se ilustra, honorables concejales en pantalla... en la proyección realizada se determina que para el pago principal se requieren 19.302.933.539 pesos con 90 centavos y para dar cumplimiento al pago de intereses un valor... un valor por 16.984.192.228 pesos con 53 centavos dando cumplimiento a la vigencia 2025, tomando una ejecución de gasto con corte a 31 de julio del 2025 se observa el siguiente disponible para cubrir el gasto del servicio a la deuda pública. Señores concejales, como se ilustra en pantalla. Por lo tanto, al calcular la diferencia entre los recursos disponibles en el presupuesto y la proyección, se tiene que existe una necesidad de realizar un traslado de intereses hacia principal, por valor de 3.600 millones para ajustar los presupuestos de los rubros adecuadamente. Una vez se haya realizado el traslado dentro de los rubros y dependiendo del valor final del traslado, existe un valor superado y calculado en 5.713.755.346 pesos con 17 centavos, valor aproximado dado que se calcula bajo el supuesto de tasas indexadas al 10%. Que dicho superávit se origina de la diferencia de este supuesto y el valor real de la tasa. Actualmente los datos reales de las tasas son inferiores, situándose en promedio de un 9% durante el primer semestre del 2025 y que actúa como disponibilidad de recursos frente a la subida no prevista en las tasas de intereses y la... y que la administración pueda afrontar hasta un 1% de subida en el costo de los recursos de crédito. Segundo: Traslado recursos para funcionamiento, operación y el... y el mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados. El municipio de Bucaramanga con el fin de garantizar la operación, el mantenimiento en la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el Carrasco ubicado en la jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la mitigación al impacto ambiental producido por los vertimientos de lixiviados al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga, ha venido celebrando contratos... Bucaramanga ha venido celebrando Contratos administrativos con la empresa de ASEO de Bucaramanga con el fin de construir, operar y realizar el mantenimiento de una planta de lixiviados denominada PTLX. Mediante el Contrato interadministrativo número 517 del 2.004 se llevó a cabo la construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final en el Carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga, en desarrollo de la mitigación del impacto ambiental y actualmente

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

se financia... se financia por 20 años la operación y mantenimiento del primer tren, de tratamiento... de planta de tratamiento de lixiviados. Dado la... dado el aumento de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga, fue necesaria la optimización de la PTLX, construyendo la nueva línea de potenciación de la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el Carrasco de Bucaramanga en el año 2023. Con la operación y mantenimiento de la nueva línea de potenciación de la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final el Carrasco, se garantiza el tratamiento de los lixiviados de relleno sanitario el Carrasco y se cumple con lo establecido en el Decreto 1784 del 2017 y la Resolución 938 del 2019 que establecen los lineamientos para la gestión integral de los residuos sólidos, incluyendo el tratamiento de lixiviados. Estas normas buscan garantizar que los lixiviados líquidos contaminados resultantes de la descomposición de la basura que se traten adecuadamente para prevenir la contaminación del agua y el suelo. Traslado... Tercero: Traslado de recursos para... para implementación del centro de gestión emergencias y seguridad en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Secretaría del Interior. Para la implementación del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad en la Policía Metropolitana de Bucaramanga y con el objetivo de mejorar la prestación del servicio policial a través de la innovación tecnológica, este proyecto incluye instalación de 47 nuevos puntos de reconocimiento de placas, 11 puntos de reconocimiento facial, lo que fortalecerá la capacidad tecnológica para una respuesta inmediata en temas de seguridad y convivencia ciudadana, ateniendo las... así, las diversas contravenciones que se presentan en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, la Gobernación de Santander solicita la información sobre el estado del CDP para el proyecto CEGES, que se hace parte de un esfuerzo financiero conjunto entre los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Gobernación de Santander y del Interior. A la fecha se encuentra con una carta de intención que respaldaría el aporte económico del municipio de Bucaramanga por valor de 7.497.852.786 pesos. No obstante, el Ministerio de Interior, a través del Comité Evaluador FONSECON ha solicitado presentar los CDP como garantía financiera para la ejecución de las actividades formuladas en el marco del presente Proyecto de Acuerdo. Cuarto: adición de recursos por concepto de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, de Salud... Secretaría de Salud y Ambiente. Se requiere adicionar recursos de los dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por valor de... de 4.235.770.885 pesos con 81 centavos; son destinados para fortalecer la ejecución del proyecto de diseño e implementación de modelo operativo para la gestión integral de residuos en puntos críticos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 con el fin de garantizar la cobertura integral de las actividades programadas en el mismo y dentro de las cuales se encuentran las acciones de seguimiento y operativos

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de limpieza para evitar la reincidencia de los RPCC en el municipio, en concordancia con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PEGIRS, municipal 2022 - 2032, acciones correspondientes según solicitud de oficio 2s SDSIA 2025070067464 del 28 de julio de 2025. La distribución de los recursos en la ejecución presupuestal de gastos es la siguiente, como se ilustra en pantalla honorables concejales. Instituto Municipal de Cultura, recursos destinados para la promoción de las actividades culturales turísticas en la ciudad de Bucaramanga. Recursos de balance pasivos exigibles de la Secretaría de Infraestructura - Alumbrado Público. La Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público solicitó la adición de pasivos exigibles de la vigencia anterior por valor de 5.723.750.456 pesos con 56 centavos. Concepto de la Secretaría de Planeación. Luego de la revisión técnica presupuestal y normativa de la solicitud presentada por la Secretaría de Infraestructura relacionada con la adición de recursos provenientes del pasivo exigibles de las vigencias anteriores y del saldo de la reserva 2023 no cancelada el 31 de diciembre del 2024 se emite concepto favorable para el movimiento presupuestal. Sexto: Recursos de balance en Secretaría de Infraestructura. Proyecto Construcción Monumento conmemorativo Flor de Búcaro del municipio de Bucaramanga, Santander, 1.177.574.673 pesos. Se requiere la asignación de recursos para la ejecución de una obra arquitectónica artística que busca convertir el Parque Centenario en un símbolo de identidad, sostenibilidad y conciencia ciudadana para Bucaramanga. Los parques como espacios públicos representan el tejido simbólico de la memoria colectiva y cultural de la comunidad. En este sentido, el Parque Centenario en tanto patrimonio urbano y cultural se proyecta como un escenario de encuentro ciudadano y expresión artística que fortalece el sentido de pertenencia y resalta valores históricos y ambientales. La intervención planteada permitirá resignificar este espacio como un lugar de reflexión, identidad y proyección cultural. Séptimo, recursos de balance fondo cuenta territorial FONSET, según oficio número SIF 2025070068172 del 30 de julio del 2025. Recibo por parte de la Secretaría Interior donde solicitan la adición de los recursos de balance Fondo Cuenta Territorial FONSET por valor de 7.615.792.378 pesos con 76 centavos, los cuales están distribuidos en diferentes proyectos, los cuales ya se encuentran viabilizados por parte de la Secretaría de Planeación. Octavo: Cancelación de reserva SGP, propósito general. Una vez revisados los pasivos exigibles y las reservas constituidas de la vigencia anterior por la Secretaría de Infraestructura y confrontándolos con la liquidación de los Contratos, se logró determinar que existen valores por liberar de estos pasivos por la suma de 2.968.879.979 pesos con 10 centavos con fuentes de financiación, Sistema General de Participaciones, propósito general libre inversión, los cuales deben ser adicionados por ser destinados a la financiación de nuevos gastos. Este procedimiento se realiza de conformidad con

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


lo establecido en el Decreto 111 de 1996, conforme consta en certificaciones pedidas por la Tesorera General del municipio, los recursos de balance adicional y el presente Acuerdo se encuentran disponibles en bancos a 31 de julio del 2025 por valor de 25.749.418.736 pesos con 25 centavos que corresponden a recursos de balance, pasivos exigibles, cancelación de reservas, presupuestos participativos y la suma de 4.235.770.885 pesos con 81 centavos que corresponden a recursos provenientes de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Según certificación expedida por la profesional especializada del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el Artículo 82 del Decreto 111 del 96, da viabilidad para incorporar los recursos del presupuesto de la vigencia 2025 que corresponden para un total de recursos a adicionar por valor de 29.985.189.622 pesos con 6 centavos. Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo séptimo de la Ley 819 del 2003. El Secretario de Hacienda certifica que los recursos del balance por valor de 25.749.418.736 pesos con 25 centavos que corresponden a recursos de balance pasivos exigibles, cancelación de reservas, presupuestos participativos y la suma de 4.235.770.885 pesos que corresponden a recursos provenientes de dividendos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para un total de recursos a adicionar por valor de 29.985.189.622 pesos con 6 centavos. Según la certificación expedida por el profesional especializado del área de presupuesto de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga los recursos a contra-creditar del servicio a la deuda pública por 4.569.440.066 pesos se encuentran disponibles y están libres de afectación. Asimismo se certifica la disponibilidad de los recursos SGP, propósito general y proveniente de la cancelación de reservas. También en cumplimiento del Decreto 76 del 2005, el Consejo de Política Fiscal, bajo acta CONFIS 36 del 21 de agosto del 2025 emitió concepto favorable para la propuesta de adición. Por lo anterior acudo ante ustedes con el presente Proyecto de Acuerdo con sus respectivos anexos con el fin de que se adelante y realice el estudio correspondiente y a la espera de la aprobación por parte de la corporación. Firma: Jaime Andrés Beltrán Martínez, Alcalde municipal. Señor Presidente, ha sido leída la exposición de motivos original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** ¿Han solicitado votación nominal? ¿No han solicitado votación nominal, Secretario? Entonces por favor... eh... haga la votación nominal, Secretario.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista para votación nominal de la exposición de motivos original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No.


**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la exposición de motivos original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 13 votos Positivos, cuatro votos Negativos.

**PRESIDENTE:** Continúe, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Preámbulo. El Concejo Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral quinto del Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 del 2012, la Ley 617 del 2000, la Ley 715 del 2001, Ley 819 del 2003, Ley 1176 del 2007, el Decreto Ley 111 del 96, el Decreto municipal 76 del 2005. Señor Presidente, ha sido leído el preámbulo original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** Votación nominal al preámbulo.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista para la votación nominal del preámbulo del Proyecto de Acuerdo 101 2025. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Positivo.


**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Negativo.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Positivo.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Si.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Negativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que el preámbulo del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 ha sido aprobado con 13 votos Positivos y cuatro votos Negativos.

**PRESIDENTE:** Continúe, Señor Secretario.

**SECRETARIO:** Título. Por medio del cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones. Señor Presidente, ha sido leído el título original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025.

**PRESIDENTE:** Votación nominal para el título.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista para la votación nominal del título. Honorables concejales me responden si aprueban o no el título del Proyecto de Acuerdo leído. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Positivo

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Castelblanco, positivo.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Para... perdón, Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.


**INTERVENCON DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.

**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Si.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Si.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Positivo.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Negativo.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.

**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** No.


**SECRETARIO:** Señor Presidente, le informo que se ha aprobado el título original del Proyecto de Acuerdo 101 del 2025 con 13 votos Positivos y cuatro votos Negativos.

**PRESIDENTE:** Pregunto a los honorables...

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, para dejar una constancia antes de las... pasar a sanción. Como ponente le solicito la palabra.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra, concejal y por favor para.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presidente, es que lo que no nos pueden decir acá es mentiras y yo no estoy loco ni he dicho mentiras. Le voy a proyectar la exposición que nos hizo el Secretario del Interior frente... y la exposición que me hizo a mí como oponente. Yo no permito como ponente que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

me digan mentiras. Estamos en el final. Estoy dejando esa constancia para que José, por favor, me proyecte, la comisión primera del lunes 25 de agosto, 5:15 de la tarde, presidida por el Presidente, eh, Robin Hernández...

**(PROYECCION DE VIDEO 4:56:46)**

(...) ahí está incluida nuestra patrulla animal. ¿Sabe que me parece a mí incoherente que los Secretarios acá por presión de concejales cambien el discurso en las plenarias? Entonces ¿a qué estamos jugando Señor Secretario de Hacienda, Señor Secretario del Interior? le envió un mensaje como ponente porque es que cuando uno es ponente no le pueden decir mentiras, concejal Jorge. Y aquí lo dijeron en la comisión y nosotros votamos con una desagregación del gasto según la presentación que hizo el Señor Secretario del Interior y lo dijo también en plenaria.

**PRESIDENTE:** Por favor concejales, vamos a ser sucintos ya, entonces, las intervenciones. Concejal Camilo, concejal Jorge y avanzamos.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente de igual manera para dejar constancias.

**PRESIDENTE:** Hablan de constancias, entonces por favor...

(Inaudible, se oyen varios concejales al tiempo)

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente por favor en las mismas condiciones, pido el uso de la palabra Presidente.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente... No Presidente... (Inaudible)

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presidente en las mismas condiciones, pido el uso de la palabra Presidente.

**INAUDIBLE DESDE 4:58:02)**

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** En las mismas condiciones, Presidente, que el concejal que me antecedió. Pido el uso de la palabra, Presidente. Varias veces le han permitido hacer una constancia, por ser de oposición... por ser de oposición no puede negar el uso de la palabra. Presidente, utilice reglamento. No permita que le falten el respeto. Presidente, usted es el Presidente. No permita con aquí a gritos...

**PRESIDENTE:** Bueno, concejales, aquí a gritos, yo no vengo aquí a gritos. Les pido respeto a todos, Secretario hágame un favor,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

continúe con la lectura del título y seguidamente intervendrán concejales.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente, antes de votar que esté el ponente. Si no, no se puede hacer la votación del articulado o el título, lo que vayan a realizar...

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban concejales que este Proyecto de Acuerdo pase a sanción del Alcalde? Votación nominal y el uso de la palabra continúan ustedes, concejales.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, hago llamado a lista para la votación nominal para que el Proyecto de Acuerdo 101 pase a sanción del señor Alcalde. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Si.

**SECRETARIO:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Si.

**SECRETARIO:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Positivo.

**SECRETARIO:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Si.


**SECRETARIO:** Oscar Javier Díaz Laytón.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN:** Positivo.

**SECRETARIO:** Jorge Edgar Florez Herrera.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No.

**SECRETARIO:** Henry Gamboa Vargas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Positivo.

**SECRETARIO:** Robin Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Si.

**SECRETARIO:** Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Negativo.

**SECRETARIO:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Positivo.

**SECRETARIO:** Nelson Mantilla Blanco.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Si.

**SECRETARIO:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió el llamado a votación.

**SECRETARIO:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Positivo.


**SECRETARIO:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** No.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, ha sido aprobado con 13 votos Positivos, que el Proyecto de Acuerdo pase a sanción del señor Alcalde.

**PRESIDENTE:** Concejales tienen un minuto de intervención. Ya se ha finalizado, entonces por favor.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CAMILO ANDRÉS ARDILA:** Entonces, por favor Presidente, para dejar constancia que nuestra pregunta frente al Secretario de Interior y Secretario de Hacienda, donde ellos mismos certifican en plenaria que en este proyecto no están los recursos de la patrulla animal, es en nuestro ejercicio de funciones que revisamos de forma juiciosa, los mismos documentos que tenía el ponente para revisar, nosotros lo revisamos y nos dimos cuenta que no se encontraba la patrulla. Y dije, si hay que aclarar algo, que nos lo aclaren los Secretarios. Y eso no significa presionar a un Secretario de manera indebida, simplemente es hacer un cuestionamiento en el marco de un debate absolutamente legal y constitucional. Entonces, Presidente, yo quisiera dejar esa constancia porque ya, si los Secretarios o el Secretario que menciona el concejal, a usted le dijo mentiras

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

dentro del curso del primer debate, pues ya es un tema, eh, que él tendrá que saldar de forma, digamos, disciplinaria. Muchas gracias.

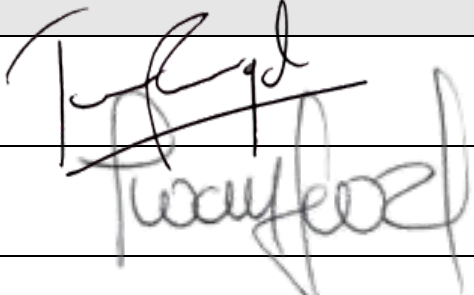
**PRESIDENTE:** Concejal Jorge... Diego.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Mire, Presidente Nelson Mantilla, nosotros somos muy respetuosos de su presidencia y seguramente hoy me mordí la lengua varias veces. El concejal Camilo Machado está votando Positivo el Acuerdo. Primero, la intervención, venir a decir que por la oposición de nosotros se presiona a un Secretario, es decir, que un Secretario es estúpido y hace lo que acá le digamos los concejales y cambia de opinión. Entonces, Rayo cambia de opinión en la medida en que se deje utilizar de Camilo Machado. Eso es lo que están diciendo acá. Y me callé la primera intervención cuando el concejal Cristian dijo que aquí no habían agendas. Pues claro que aquí hay agendas políticas. Usted representa un sector animalista. Votamos los 19. Como Cristian también ha trabajado por el tema del adulto mayor y eso es legítimo. Acá hay temas que identifican a los concejales, pero yo por... por respetarlo a usted no intervine cuando él dijo eso. Me quedé callado y dije: Me muerdo la lengua por no... por no joder. Pero ya, digamos, en esas aclaraciones y sobran. Presidente, yo sí... yo pido por respeto también en ese tipo de aclaraciones del concejal Cristian por la oposición. Muchísimas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente finalizo yo. Muchas gracias. No, una constancia y es al concejal Reyes, eh, si no está de Acuerdo con lo que le dice la administración, acá se vota Positivo o Negativo. Esto no es para hacer pataletas. A punta de pataletas no se puede manejar una ciudad y más quienes quieren aspirar a una administración municipal. Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, entonces se ha agotado el orden del día, se levanta la sesión del día de hoy.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
PRESIDENTE, NOMBRE: <b>TITO ALBERTO RANGEL ARIAS</b>	
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE: <b>JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO</b>	
ELABORO: NOMBRE: JUAN CARLOS LARROTA	
REVISO, NOMBRE: IVAN RAMIRO LEAL CABEZA	

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

REVISOR, NOMBRE: <b>ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA SEC. COMISION SEGUNDA</b>	
--	--